

GEORG SCHWARZENBERGER: *International Law, as applied by Internationals Courts and Tribunals*. Volume I, Second Edition. LIV + 681 págs. London, Stevens & Sons Limited, 1949. L3 3s.

El hecho de que la primera edición del libro que reseñamos, aparecida en 1945, se haya agotado en tan corto espacio de tiempo, es ya un indicio del mérito de la obra. Consta de tres volúmenes, refiriéndonos nosotros al tomo primero, en el cual se aborda el estudio del Derecho internacional, tal y como ha sido aplicado por los Tribunales internacionales.

La obra consta de una Introducción, descompuesta en siete partes, y divididas éstas en un total de 47 capítulos. En la primera parte se estudia el problema del fundamento del Derecho internacional, tratándose de las fuentes del Derecho internacional, de las diferencias entre el Derecho internacional y el nacional, así como de la esfera de aplicación del Derecho internacional. La segunda parte contiene, como título genérico, el de la personalidad internacional, abarcando: sujetos del Derecho internacional, soberanía e igualdad de los Estados, reconocimiento, representación, sujetos de Derecho internacional, que no son propiamente Estados, y el problema de la continuidad y permanencia de los Estados.

Se analiza en la tercera parte lo concerniente a la jurisdicción del Estado, descomponiendo ésta en territorial y personal; se estudian igualmente las limitaciones a tal jurisdicción, de carácter regional, funcional y en favor de minorías étnicas.

La parte cuarta está consagrada al estudio del objeto del Derecho internacional (territorio, fronteras marítimas y terrestres, nacionalidad, buques).

Contiene la parte quinta el problema de la actividad con-

tractual de los Estados (tratados, conclusión, efectos, revisión, terminación, ruptura y reparación, así como los medios de interpretación); actos unilaterales y obligaciones provenientes de cuasi-contratos.

Encierra la parte sexta, lo concerniente a la guerra y a la neutralidad; es una de las más extensas del tratado y se abordan las siguientes cuestiones: medidas de compulsión, que no son guerra propiamente dicha; el estado de guerra y sus efectos; guerra aérea y terrestre; ocupación militar y sus efectos jurisdiccionales; guerra marítima; crímenes de guerra; neutralidad (derechos y deberes de los neutrales, la propiedad privada en la guerra continental y marítima, guerra civil y beligerancia, terminación de la guerra).

Como lo hace notar el autor, en esta nueva edición de su obra se añade un nuevo capítulo —el XXXII—, estudiando el proceso de Nuremberg. Nos parece innecesario decir cuánto interés encierra este nuevo capítulo, por referirse a una de las cuestiones más complejas y espinosas de cuantas se han planteado en la presente trasguerra. Precisamente por ello hemos leído con especial atención dicho capítulo, tratando de enfocar el problema con la máxima objetividad. En dicho capítulo se intenta perfilar lo que debe entenderse por los sedicentes crímenes de guerra y la base jurisdiccional del Tribunal de Nuremberg, así como el derecho a ser aplicado por el mencionado Tribunal, analizando finalmente el espinoso problema de lo que significa, como precedente, el sistema de Nuremberg, si se trata de un Tribunal circunstancial, creado «ad hoc», construyendo su propio sistema de enjuiciar, o si, por el contrario, estamos frente a un sistema llamado a regir siempre que se presente la triste experiencia de crímenes contra el Derecho o contra la humanidad. El lector encontrará posiblemente en la consulta de este capítulo más motivos de disenso que de conformidad. En lo que a nosotros respecta, formados, como lo estamos, en la escuela vitoriana, estimamos que falta en este caso aquella objetividad que presidió la redacción de los tres cánones de la guerra justa de Francisco de Vitoria. La construcción vitoriana, tan firme al no identificar el vencedor con el juez, falta en este caso; acaso debido a que los vencedores

de 1945 no han tenido presente el criterio de la guerra justa, tal y como fué concebido por nuestros internacionalistas del siglo XVI, con lo cual, se corre el grave riesgo de caer en la arbitrariedad y el episodismo, conturbando nuestro ánimo la sospecha de si lo sucedido en Nuremberg, al crear algún antecedente, en realidad sólo puede ofrecernos éste: que como en Nuremberg, en las guerras futuras, el criminal de guerra será siempre el vencido y juez ocasional y expuesto a la arbitrariedad, el vencedor. El profesor Schwarzenberger parece disentir de nuestra interpretación al consignar que las sentencias de Nuremberg significan para todo futuro agresor: 1.º, que la guerra de agresión envuelve responsabilidad personal para los «leaders» del Estado agresor, y 2.º, que la responsabilidad alcanzará igualmente en el caso de crímenes contra la población civil, si tales ofensas a la humanidad se perpetran en conexión con crímenes contra la paz.

El último capítulo de esta obra, trata del Derecho y de las instituciones internacionales (instituciones internacionales de carácter judicial, sus funciones, jurisdicción, procedimiento, decisiones e interpretación de las mismas).

Como apéndices, figuran: la Carta de las Naciones Unidas; sinopsis de las reglas y estatutos del Tribunal Permanente de Justicia Internacional y del actual Tribunal Internacional de Justicia; Convención de La Haya para la solución pacífica de los conflictos internacionales; declaraciones sobre la cláusula facultativa, de acuerdo con el artículo 36 del Tribunal Internacional de Justicia; bibliografía seleccionada del Derecho internacional, aplicado por Tribunales internacionales.

Creemos lícito afirmar que la obra realizada por el profesor Schwarzenberger, carece de plural; hasta el presente no disponíamos de un libro tan completo, reflejando de manera sistemática y exhaustiva todo aquello que puede colegirse de las decisiones jurisprudenciales, dictadas por Tribunales de alcance internacional y especialmente por el Tribunal de Justicia Internacional. En este aspecto la tarea realizada por el profesor Schwarzenberger es realmente admirable, y su utilidad como libro de consulta insuperable, ya que es ingente una labor sistematizadora, tal como la llevada a feliz término por él.

citado profesor británico, sin desdeñar el propósito de objetividad que preside la construcción del profesor Schwarzenberger, inclinación que constituye un mérito más a los colectados por el ilustre internacionalista.

CAMILO BARCIA TRELLES

A. MARONGIU: *L'Istituto parlamentare in Italia dalle origini al 1500*. Roma, 1949. Senato della Repubblica, nel Centenario del Parlamento italiano. Etudes présentées a la Commission Internationale pour l'histoire des assemblées d'états, IX. XVI + 326 páginas.

El catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Macerata, encargado de curso en la de Roma, donde actualmente explica Historia de las instituciones políticas y administrativas, viene siendo conocido como investigador de la historia de los Parlamentos, con testimonios eficaces de dedicación ya desde hace casi veinte años, por aquel *Parlamento di Sardegna*, publicado en 1932. Ya allí formulaba otra línea vocativa: la de los estudios comparados de instituciones, y también por ahí resulta fundamental su nueva aportación, según él mismo reconoce, al señalar en su páginas introductorias y metodológicas la significación y los límites de los estudios comparativos. Ahora secunda un voto del Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Varsovia en 1933, cuando se solicitó la creación de una Comisión permanente para organizar la colaboración internacional en el problema de la formación de las asambleas parlamentarias. Y en esa línea debe situarse e interpretarse el nuevo libro de Marongiu.

En él se exponen los resultados de la investigación, partiendo de los antecedentes de las asambleas parlamentarias en la monarquía templada que sigue a los Carolingios, los principios sobre los que surgen las grandes asambleas del siglo XIII y el desarrollo de éstas en España —empezando por ella, justamente—, Inglaterra, Francia, Alemania e Italia. Tras la visión del conjunto, se pormenoriza la consideración de los Par-

lamentos italianos de los siglos XIV y XV, señalando su historia, constitución, organización y funciones. En fin, hay una segunda parte dedicada al estudio de los Parlamentos como órganos representativos y a fijar sus relaciones con la opinión pública y con la literatura publicística.

Se comprende la importancia del trabajo del ilustre profesor, reafirmada al ser auspiciado por la Comisión permanente internacional para el estudio de las asambleas estamentarias, y por el propio Senado italiano, donde, ciertamente, ocupan asiento varios historiadores, y cuyo Presidente, S. E. Ivanoe Bonomi, prologa a Marongiu.

• • •

La Monarquía templada que siguió a los Carolingios es vista aquí desde el acto expresivo de la coronación. Participó en él, como se sabe, la Iglesia, en la designación actúan los magnates. La elección, la proclamación de sucesor en vida del monarca reinante, el recíproco juramento, etc., son elementos estudiados y atendidos por Marongiu, juntamente con esa falta de fijación territorial de la Corte, esa «realeza ambulante, en la certera frase de Luchaire. Los consejeros y los consejos, la teorización del aconsejamiento, los mónita de Hincmaro, las afirmaciones de Flodoardo..., todo se tiene en cuenta. En fin, las curias, solemnes o generales, y el concilio llamado «magno», acaso solamente por el número de los que acudían. Sobre esa tradición institucional postcarolingia se asienta el reino de Italia, en relación con elementos longobardos, y ofreciéndose como eje de la investigación y núcleo de su problemática. Marongiu acoge aquí la distinción tradicional, pero da una nueva nomenclatura, que nos parece lógica. Mejor que hablar de Parlamentos y prototipos de Parlamentos, como sugiere el inglés Blucknett, o de Cortes de hecho y Cortes de derecho, como con poca fortuna había propuesto el catalán Bové, se lanza esta terminología: Parlamentos y Preparlamentos.

En general, Marongiu pisa firme al plantear la cuestión de la nomenclatura. El nuevo vocablo —escribe— nace y prospera en la segunda mitad del siglo XIII. Juan de Génova lo ve

como sinónimo de *colloquium*, cuando la significación de éste no se había extendido, pasando a representar no ya el diálogo, sino sus múltiples, tal como se reflejaba en las palabras *conventus* y *concio*. Queda aún el problema de la prioridad entre *parlamento* y *parlare*, vocablos con presencia testimoniada a principios del siglo XII, en francés, y a fines del XI, en latín. Lo que ocurre es que este término de *parlamento*, como los de cortes y curia, por otro lado, no se concretan con univocidad.

Partiendo luego de aquella exacta afirmación de Jellinek, en torno a la base psicológica de las instituciones jurídicas, señala Marongiu las diferencias que advierte entre las asambleas parlamentarias y sus antecedentes, que no encuentra en la composición y estructura, ni en la competencia, sino «en la nueva posición del poder central y de los que en ellas participan, y, por consiguiente, en la naturaleza y en el diverso valor jurídico de sus respectivos actos de voluntad». La transformación —afirma— ha sido consecuencia de una serie de modificaciones del sistema social, económicojurídico y político, modificaciones no siempre ostensibles; pero, ante todo, de un hecho espiritual y psicológico, o bien efecto de coerciones e incluso violencias, es decir, de una verdadera y propia instauración revolucionaria. Me satisface señalar que en mis *Orígenes de la Ciencia Política en España*, y ya en mis explicaciones de cátedra, llego a afirmar posiciones semejantes al señalar las consecuencias de Aljubarrota, de una parte, y la presión de las ideas, de otra. Para Marongiu, las causas determinantes del nacimiento de las instituciones políticas representativas en la Europa occidental son las siguientes:

a) La gran asamblea consultiva del Estado, adquiriendo una conciencia propia y una mayor voluntad de actuar, supera por su iniciativa los límites señalados a su actividad, y apoyándose en las fuerzas políticas del país, induce al soberano a reconocer la nueva realidad.

b) El rey, por razones de oportunidad o porque necesita algo que no puede tomar por sí, pidiendo a la asamblea más de lo que debe, concede a ésta una com-

potencia mayor y transforma en deliberativa la actividad consultiva.

c) Las fuerzas políticas prevalentes en el país, por su organización y por las armas, imponen una asamblea representativa, que el rey acoge. La concesión ocasional adquiere valor definitivo por obra de la costumbre.

d) La institución parlamentaria puede igualmente resultar de la recepción o imitación de ordenaciones jurídicas de otros países. Lo que se lleva a cabo por confluencias, cambios dinásticos o gubernativos o simple influencia, penetración ideológica al través de fronteras insuficientes para detenerse estos movimientos.

Estudia igualmente Marongiu los principios, esas ideas aladas que pueden verse también entre nosotros, y partiendo de aquel *Quod omnes tangit*, tan inexplicablemente olvidado, a pesar de la llamada de atención de mi ilustre maestro P. S. Leicht. Una vez más hay que pedir, con Hans Fehr: «Mehr Geistesgeschichte in der Rechtsgegeschichte». Marongiu sigue el consejo, y así resulta fecunda su aportación. El *Quod omnes tangit* no puede ser, como alguien ha pretendido, desvalorizándolo, pura flor retórica o simple regla procesal, sino principio de vida como pocos. ¡Lástima que Marongiu no haya advertido los textos españoles, decisivos, como pocos, a éste respecto, desde Alvaro Pelayo a don Juan Manuel!

También estudia la influencia eclesiástica, más conocida, como es sabido, tras los estudios de Barker sobre los Dominicos.

Sigue el estudio de las distintas asambleas, y aquí el libro pierde originalidad y tiende a resolverse en una compilación de datos y conceptos. Se parte de España, como he indicado. Según se sabe, la historiografía sobre los Parlamentos españoles es, ciertamente, anticuada, o, por lo menos, está pendiente de revisión; y esta circunstancia repercute en lo que Marongiu recoge. También es difícil dar hoy una visión de conjunto de la historia del Parlamento inglés, tras la metódica demolición de gran parte de lo escrito por el gran Stubbs. Con Francia y Alemania se sigue igual sistema, y al

llegar a Italia se aborda una detallada consideración de la historia en los distintos territorios de la Península. En este terreno realiza Marongiu una labor importantísima, no sólo porque hay buena literatura, sino porque él está particularmente preparado para la síntesis de una materia que conoce a fondo. A los españoles nos interesa esta parte, no únicamente por lo que trata de los «regni» incorporados a la Corona aragonesa, sino por cuanto significa la obra del Cardenal Alborno, tan desconocida entre nosotros, y por Marongiu señalada y valorada.

Otro tema importa destacar, y es el de los Parlamentos en cuanto órganos representativos. Proclamada o no esta calidad, no puede negarse en casos bien concretos: entre ellos, los de la Sicilia aragonesa, el Friuli y el Piamonte, todos durante el siglo xv. El estudio de la representación medieval toma noticia de la bibliografía italiana (Miceli, Rossi, Origone), para acoger los trabajos de Post sobre el mandato. Su conclusión es que el criterio electoral, con mayor o menor amplitud, figuraba entre los elementos estructurales de las antiguas instituciones parlamentarias italianas, «pur senza avervi la prevalenza». Ya con esta reserva se anticipa que, para Marongiu, los Parlamentos medievales, «expresión de una sociedad organizada sobre la base del privilegio y de la desigualdad», fueron entidad asociativa «limitada en su estructura, sus objetivos y sus poderes». Con todo, muy útiles a sus países.

El capítulo final —referencia a la opinión y a la publicística— quiere relacionarse con la que Seignobos ha llamado «histoire sincère». Las rebuscas fallan en este punto. Únicas excepciones podrían ser dos libros hispánicos: los de Callis y de Belluga. De éste dice Marongiu que «merece salir del olvido en que injustamente está, ya por su intrínseco valor, ya por las noticias que puede darnos; noticias de no menor valor —agrega— que las que nos da aquel singular e importantísimo documento del Parlamento inglés del siglo xiv, que es el *Modus tenendi parliamentum*». Belluga —añade— tiene por delante a Callis y está en relación con él, de modo que su construcción no puede ser utilizada para explicar los Parlamentos italianos. También le parecen excepción, poco después y ante otro problema, los juristas de la Corona de Aragón, y

entre ellos Marquilles. La razón es que éstos «encuentran en las constituciones reales y en los capítulos de cortes materia pronta y suficiente para sus comentarios y teorías, sin necesidad de lanzarse a azarosos saltos en el vacío».

Ya se ve cómo conoce Marongiu el mundo hispánico. Si alguna reserva cabe poner a las referencias españolas de su libro, salvo casos muy contados (*ad ex*, la ausencia de las aportaciones de Sánchez Albornoz sobre la curia regia), aquélla cae sobre nosotros mismos, que todavía no hemos ofrecido a la intelectualidad estudiosa una investigación capaz de parangonarse en este punto a la de otros países. Agradecemos, entretanto, a Marongiu no sólo el aprovechamiento de lo que España significa, sino el brillante testimonio del interés que lo español ofrece a su espíritu.

Cuando inicia el estudio de las distintas asambleas, España ocupa el primer lugar y el punto de partida. Lo es —dice— porque en los territorios españoles «hemos encontrado, en las asambleas de León en 1188, el primer claro ejemplo de la transformación de los antiguos Consejos en instituciones *recto sensu* parlamentarias»; y, tras las páginas que las dedica, insiste aún: «la experiencia inicial de la actividad de las instituciones parlamentarias en España aparece clara y con eficacia clara e instructiva. Ella merece, no será nunca excesivo repetirlo, que sea estudiada e ilustrada como se hace con la inglesa...»

Estamos, pues, ante el libro de un amigo que ha aprendido a juzgar de la historia de España en el conocimiento de nuestra acción sobre los territorios incorporados por los aragoneses, tema que fué objeto de los primeros trabajos de Marongiu. Sea, pues, así recibida, por lo pronto, su obra: como un gesto, y ciertamente de valor evidente, no sólo para estudiar la institución parlamentaria en el mundo y en Italia, sino también para la mejor comprensión de lo español.

JUAN BENEYTO

MATEO LANSEROS, O. S. A.: *La autoridad civil en Francisco Suárez*. Estudio de investigación histórico-doctrinal sobre su necesidad y origen. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1949. 252 págs. 21 x 15 cms.

La filosofía política de Suárez cuenta con expositores ilustres; entre los más recientes plácenos recordar los nombres de Brown Scott, Barcia Trelles, Rommen, Mesnard, Dempf, Solana. La obra del P. Lanseros reanuda la empresa de tan egregios predecesores. Su tema es muy concreto: la autoridad civil en el pensamiento del Doctor Eximio. El desarrollo es claro: una primera parte expone la mente de Suárez acerca de la necesidad de la autoridad civil; en la segunda parte se estudia su doctrina sobre el origen de dicha autoridad. El autor no se contenta con la mera exposición de las ideas de Suárez: su valoración precisa exigía la confrontación con lo que otros, anteriores y contemporáneos suyos, pensaron sobre el mismo tema; el P. Lanseros hace continua apelación a esta forma de estimación histórica; de esta manera la doctrina suareciana, a la luz de la historia, se destaca con todo el singular relieve de su doble valor, tradicional y original.

La necesidad de la autoridad civil la funda Suárez en la sociabilidad natural del hombre. Ser sociable del hombre que exige como culminación necesaria la forma de sociedad perfecta, que es la ciudad y, ulteriormente, el Estado. El P. Lanseros hace prolija historia del concepto de sociedad perfecta en Aristóteles, en Cicerón, en San Agustín, en Santo Tomás, en la baja Edad Media, en Francisco de Vitoria. Suárez recoge los elementos de sus predecesores; por una parte exige como carácter esencial de la sociedad perfecta la posesión de la «*sufficiencia vitae*»; la ciudad es sociedad perfecta, porque se basta a sí misma para conseguir los destinos del hombre; por otra parte, Suárez postula en la sociedad llamada perfecta la presencia de un gobierno supremo con jurisdicción propia; la soberanía es elemento esencial de la sociedad perfecta suareciana; en ella se conjugan adecuadamente la perfección ética y la perfección jurídica del organismo social. En su modo de

hablar parece el autor acusar a Suárez de una involuación menos legítima de las dos perfecciones, ética y jurídica, en el concepto de sociedad perfecta. Quizá hubiera quedado más esclarecido el tema, si se hubiera tenido en cuenta la distinción entre sociedad perfecta y sociedad completa; fácil sería entonces ver que en esta última a la perfección ética se ha de añadir, como complemento necesario, la perfección jurídica de la soberanía; es esta forma de completa perfección social la que, sin duda, tiene presente Suárez al hablar del Estado.

Con gran amplitud y erudición expone también el P. Laneros la cuestión de las relaciones entre la autoridad civil y la libertad natural. En este punto de la legitimidad del poder, sin menoscabo de la libertad natural del hombre, Suárez sigue la vía regia de la tradición aristotélico-tomista. La concepción de la sociedad política como organismo, y, por ende, dotada de un principio unitario, promotor del bien de las partes, que es la autoridad, es idea muy fundamental de Suárez; no es, sin embargo, como prueba el autor, concepción original del Doctor Eximio, aunque bien puede afirmarse ser mérito suyo haberle dado valor sistemático.

Al origen de la autoridad civil dedica el autor la segunda parte de su monografía. Sobre el origen remoto la doctrina de Suárez es, en lo fundamental, de clara stirpe escolástica. El consentimiento que exige Suárez en el origen de la sociedad está fundado en la misma naturaleza social del hombre. No hay arbitrariedad —comenta el autor— en que la sociedad civil tenga un origen en virtud de un pacto expreso o tácito de los asociados. Siendo, como es, el Estado un organismo moral, y siendo los que han de formarlo seres dotados de inteligencia y voluntad, su constitución no sería posible sin un mutuo consentimiento que los uniere. Pues bien; la organización política, la autoridad, es consecuencia necesaria de la sociedad así constituida, porque sin gobierno político no se concibe la existencia de un Estado, puesto que, a su vez, la necesaria unidad intrínseca depende, en gran parte, de la sumisión común y superior autoridad. Esta y no otra es la doctrina de los grandes juristas, inmediatos precursores de Suárez: Vitoria, Domingo de Soto, Molina. El origen divino del poder está implícito

en esta misma doctrina: Dios es el autor de esta naturaleza social del hombre, que le impele a la constitución de la comunidad política, y Dios es asimismo autor de todas las consecuencias de ese orden de naturaleza: «El poder político —escribe Suárez— es comunicado por Dios a modo de propiedad inherente a la naturaleza, porque el que da la forma da lo que es consiguiente a esa forma». (*De legibus*, 3, 3, 5.)

Esta doctrina le ha valido a Suárez graves inculpaciones: se le ha acusado de echar en el terreno social las bases del voluntarismo jurídico, de ser inspirador del consualismo rousseauiano. El P. Lanseros rechaza con eficacia tales cargos: para hablar de un origen contractual y humano del poder no hay fundamento ninguno en Suárez; éste niega expresamente que el poder civil exista, ni total ni parcialmente, en los individuos antes de reunirse en sociedad, o que exista en el conjunto amorfo de los mismos; por tanto, concluye, nunca puede provenir inmediatamente de los hombres. Aunque Suárez requiere un libre consentimiento de los particulares para que la sociedad nazca, no está en el libre consentimiento de los asociados hacer que surja o no la autoridad: ésta es consecuencia necesaria de aquel orden natural y brota por virtud de la providencia del autor de ese mismo orden. La doctrina de Suárez, insiste el P. Lanseros, es esencialmente la misma de aquellos grandes juristas españoles ya citados.

Nos habla ahora el autor del origen próximo o sujeto natural y primario de la autoridad civil. La doctrina de Suárez es conocida: el sujeto primario de poder civil no es ningún particular o grupo de ellos, sino la comunidad en cuanto tal. Esta doctrina de la democracia directa e inmediata no carece de precedentes en la escolástica clásica: el P. Lanseros los encuentra en Santo Tomás, en Cayetano, en Domingo de Soto y en Molina. Por otra parte, no obstante esa doctrina, Suárez no puede ser tildado de ferviente partidario de la democracia; la llama, con Aristóteles, «tipo imperfectísimo de gobierno». Observa muy bien el autor que la actitud de Suárez no está imperada por las circunstancias, como obligada réplica dialéctica contra el derecho divino alegado por su adversario el rey Jacobo de Inglaterra. Suárez; convencido de su doctrina por

la fuerza de la lógica, no se arredra ante sus consecuencias; no ve inconveniente en admitir que la democracia sea de institución divina, si con esto se entiende que es de institución cuasi-natural; pero de aquí no se sigue —Suárez lo niega expresamente— que la forma democrática sea de derecho natural positivo. La acusación de Delos que afirma ser, según Suárez, la democracia directa el *único* régimen conforme con el derecho natural, carece de todo fundamento. Suárez, como ciertamente observa el P. Lanseros, se limita a afirmar que el poder, por razón de su origen, pertenece a la sociedad, la cual puede ejercerlo por sí inmediatamente, o puede declinarlo en el príncipe o en la aristocracia: el derecho natural en estos dos últimos casos sanciona la libre determinación de la comunidad. No hay un solo pasaje en *De legibus* o en la *Defensio fidei* que imponga la forma democrática como necesaria. Muy al contrario, toda la doctrina de Suárez acerca de la alienabilidad del poder es la más rotunda negación de esa necesidad de la democracia.

El tema de la traslación del poder es ampliamente expuesto en el libro que presentamos. El pacto político que Suárez postula para la transmisión de la autoridad es bien justipreciado por el autor. En este punto se ha acusado a Suárez de dissociar el pueblo de los gobernantes, poniéndolos como dos sujetos de derechos, como dos partes contratantes, en lugar de ver en los segundos lo que en realidad son: los órganos, los ministros conscientes y libres del cuerpo político. El P. Lanseros concede que el deseo de compaginar las diversas tendencias, su eclecticismo, lleva a Suárez a introducir en esta cuestión el matiz del voluntarismo jurídico; mas al hacerlo no pierde de vista el fin de la transmisión del poder, que es el bien común, superior al bien privado del gobernante. Transferida la autoridad, quedan constituídas las personas elegidas en ministros u órganos del cuerpo político, en «ministros de la república», como Suárez repite con insistencia. No hay, pues, en esta dictrina renuncia de la concepción organicista del Estado en favor del derecho subjetivo.

Bastará, sin duda, lo dicho para formarse alta idea del gran valor y utilidad de la obra del P. Lanseros, tan pulcramente:

editada por el Instituto de Estudios Políticos. El libro, que vio la luz pública al clausurarse el IV centenario del nacimiento del Doctor Eximio, es magnífico colofón de las solemnidades y publicaciones jubilares. Estas han puesto de relieve la perennidad de la obra de Suárez, en todo el espléndido ámbito de su producción científica: Teología, Filosofía y Derecho. Sin que tan merecida exaltación de sus doctrinas pueda significar una definitiva sanción de todas ellas. Son obra de un hombre y de una época; expuestas están, por consiguiente, a la discusión de los humanos y a los avatares de los tiempos. Y lo que es justo decir de la obra de Suárez, con plenísimo derecho pudo él decirlo también de las obras de sus predecesores. Se habla con frecuencia del eclecticismo de Suárez, casi siempre con intención malévola. Si el tal eclecticismo es efecto de una clara estimación de las limitaciones de toda obra humana, de la convicción de que la verdad no es monopolio de ningún mortal, que toda parcela de verdad es tesoro preciado, bien se puede decir que su profesión hace honor a la verdadera sabiduría. Y tal fué, creemos, el eclecticismo de Suárez. «Reunir para restaurar» fué su lema. Tradición e innovación son, en equilibrado ayuntamiento, la norma y guía constante de su labor científica. Y esto es, a nuestro modesto parecer, lo que da a toda su obra, y muy en particular a su filosofía jurídica, el indiscutible valor perenne y actual que posee.

RAMÓN CEÑAL, S. J.

HISPANUS: *España, potencia mundial*. Madrid, Editora Nacional, 1949. 424 págs., 30 gráficos y mapas; 40 ptas.

España, potencia mundial es un libro de apariencia poco voluminosa, pero de contenido denso y sustancioso. Es, además, un libro complejo y, como tal, difícil de calificar sin error. En lo que no es difícil es en su lectura, porque su texto es claro y hasta ameno, con lo cual ha conseguido uno de los objetivos que todos los libros deben perseguir. Y más los que, como éste, no se han concebido para el uso restringido de especia-

listas, sino para divulgación general de una serie de ideas que constituyen el motivo del autor y de la obra.

Tenemos ante nosotros un libro cuyo contenido es fundamentalmente geográfico. Pero no de una clase cualquiera de geografía, sino de geografía militar de España, concebida con el criterio amplio que impera desde Haushofer, y no al estilo limitado de la época de nuestro Gómez de Arteche. Es decir: de todo un poco, dentro de un marco geográfico presidido por una tesis central. Es ésta la de la *omnipotencia geográfica* de España, que «Hispanus» hace arrancar de Donoso Cortés. En la conclusión de la obra el autor destaca que España es europea, africana y americana por su posición geográfica; dominando el acceso al Mediterráneo y flanqueando ampliamente el Atlántico Occidental; siendo a la vez una óptima base terrestre, marítima y aérea, sobre las rutas más importantes. Que es una potencia extracontinental en Europa por su posición y por la barrera pirenaica, a la que califica de la más impenetrable cordillera de Europa, más fácil de franquear de Sur a Norte que al revés. Que favorece el auxilio por mar y dificulta el ataque. Que en sí constituye la Península un bastión natural, propicio a una estrategia montañosa que neutralice los nuevos medios rápidos de combate. Que tiene un potencial humano sano y numeroso, fiero, amante de su independencia, siendo un país unido, sin que nada extraño haya minado su ideología; experimentado en la lucha contra la revolución, y unido tras de su Jefe; el único país que ha batido al comunismo, proyectando una unidad superior de destino en lo universal. Casi hemos transcrito literalmente los enunciados de la conclusión del libro para que no se alterase el tono del texto. Nuestra sincera opinión no es, desgraciadamente, coincidente en todo con tal conclusión. Es evidente que la posición geográfica constituye un factor de dinamicidad internacional. Ahora bien, esa dinamicidad puede ser interna, ejercida desde el país que posee la *situación* para actuar, o externa, ejercida por otros países aprovechándose de aquélla, a costa del territorio afectado y de su población. Para un país fuerte una posición estratégica se convierte en un factor positivo que realza su poder. Para otro débil, la posición apetecible se transforma en una fuente de

intromisiones extranjeras, que incluso pueden hacer peligrosa su independencia y su integridad. Esta triste lección la conocemos los españoles desde 1704, y aun antes. Y la fortaleza de un país se mide por muchos factores, no todos los cuales están a nuestro alcance. Así, por ejemplo, la población. La española es sana y crece a buen ritmo, pero veintiocho millones, al lado de la de Estados que pasan del centener son pocos y obligan a hacer una política exterior coordinada con algún sistema; siempre que ello sea posible o aceptable para el país menor, que por esa misma razón de su inferioridad tiene que ser más celoso de sus intereses que los colosos. En esto coincidimos con la orientación del libro, que es acusadamente *occidentalista*. Lo que el libro no examina es este supuesto previo planteado por nosotros: ¿existen las bases y las condiciones para la «occidentalización» de nuestra presencia en el mundo? No nos parece que existan al presente, donde incomprendiones, intromisiones, torpezas y aislamientos sitúan a España en un lugar excepcional, irritante, perjudicial, y la privan de la voluntad de servir de paje a ningún campeón de los estrechos ideales que se exhiben en el mundo de 1949. Por otra parte, el libro, en gracia a ese optimismo, tan simpático como exagerado, sitúa barreras infranqueables donde las habría, pensando en los medios de expugnación de hace cien años, pero no ante los actuales. Así, los Pirineos y las cordilleras interiores españolas; descuidando un poco el hecho de que el único lado por donde la meseta desciende al mar sin reborde, es el que corresponde a la frontera interpeninsular, afortunadamente tranquila desde hace muchos lustros. La carencia de minerales estratégicos, el déficit alimenticio y los problemas de falta de industria, las malas comunicaciones, la carestía de producción, el desequilibrio de la balanza externa y la carencia de colonias son en cierta manera oscurecidos. No queremos con estas observaciones llevar al ánimo del lector una tesis contraria a la del libro, sino tan sólo situar en sus términos precisos ante los lectores españoles el alcance limitado de esa «omnipotencia» geográfica hispana. En todo caso, hay una conclusión indiscutible: ni optimismo ni pesimismo; el deber del momento mundial impone a cada español una actividad cuidadosa y disciplinada al ser-

vicio de la mejora de la vida nacional, hasta en los aspectos más insignificantes, para que nuestra geografía nos sea útil y no peligrosa.

Y ahora examinemos el contenido del libro. En el prólogo se recogen con largueza las opiniones de personalidades extranjeras, sobre todo norteamericanas, favorables a la integración de España en el conjunto de los países occidentales que se precaban ante una eventual acometeida bolchevique. No son elogios ni pruebas de afecto o amistad, sino cálculos y pruebas de interés. También se recogen antecedentes y profecías sobre el peligro ruso y se formulan apreciaciones sobre la conducta de España en la pasada contienda y el trato recibido después. Aquí hay de todo; pero la justicia del punto de vista español que inspira al autor cubre a la mayor o menor oportunidad de algunos párrafos.

Y después vienen las cuatro partes del libro propiamente dichas, consagradas a cuatro aspectos de España: El solar y sus habitantes; el litoral; las fronteras; el corazón y el cielo de España. En todas domina una característica, que es, a la vez que útil, teóricamente criticable: el autor arranca las materias desde muy lejos, dando pequeños cursillos sobre la geografía de los mares y nudos de comunicaciones, el tráfico mundial, la demografía europea, etc., que, en realidad, rebasan el tema. Pero esta «ampliación» ilustrará mucho a un gran sector de lectores que agradecerán al autor el haber incidido en ella.

En la primera parte hay una rápida síntesis histórica, y hasta doctrinaria, de la trayectoria española en el mundo, y a continuación una revista, sin duda optimista, del potencial humano y económico español. El tecnicismo profesional del autor tendrá una gran oportunidad añadiendo en las futuras ediciones del libro datos sobre la organización de nuestras fuerzas armadas, y si lo desea comparándola con la de otras extranjeras.

En la segunda se estudian separadamente y muy geográficamente, las costas del Mediterráneo y del Atlántico, la zona bética y el Estrecho de Gibraltar, sobre el que hace años publicó un interesante ensayo el autor. En la tercera se examinan nuestros dos confines: el «interno y el fraterno» peninsular, eliminando con acierto todo estudio de carácter bélico; y el

pirenaico, en el que las enseñanzas que se citan de campañas lejanas, cual la napoleónica, carecen, por fortuna, del contraste que hubieran podido adquirir de 1941 a 1945. Finalmente, en la cuarta, el «corazón» o baluarte español (son las Castillas) geográficamente diseñado y, por último, el techo aéreo español.

Ese es el libro, que lleva muchos croquis y mapas, en los que la precisión de detalle ha cedido el paso a la claridad y sencillez, y en el que falta una pequeña bibliografía o la cita de las principales fuentes que han inspirado al autor. En conjunto, un libro de divulgación, claro y sencillo, escrito con una excelente intención, y digno por ello de los mayores elogios. Este es el anverso de su examen. El reverso —que como toda obra humana, ha de tener— anotado quedó entre nuestras observaciones: optimismo, que visto desde los medios técnicos externos pudiera parecer a ratos ingenuo; quizá demasiada actualización de valores antiguos, principalmente en materia estratégica, y, sobre todo, y éste es el único reparo de monta, una intención internacional que puede ser peligrosa y es discutible. Pues el panorama mundial no es el de una lucha en el Oeste, entre «buenos» y «malos», en la que España tiene que participar al servicio de los «buenos». Repasando la conducta de los grandes países con el nuestro, no acertamos a encontrar el «bando bueno». Ni examinando con objetividad los móviles idénticos de ambos bloques: el dominio del mundo mediante la imposición de su sistema. ¡Lástima que la tercera posición no fuera ya más fuerte! En todo caso, lo que el autor ha discernido es que un bando parece menos salvaje que el otro. Pero el destino de España no puede entregarse, alegremente, por una comprobación del grado de civilización de los corredores en el Marathon de la supremacía mundial. Pues si la iniciativa y el albedrío no parten de la propia España para determinar su propia suerte, entonces todos tendríamos que ser «guerrilleros»: como en 1808, pero no como en 1814.

I. M. C. T.

ALEXANDRA DAVID NEEL: *A L'Ouest Barbare de la Vaste Chine.*

La primera parte de este interesantísimo libro está dedicada a describir sucintamente la historia del Tibet desde los tiempos más remotos hasta 1905, la cual viene a ser una serie ininterrumpida de disturbios, de luchas y de guerras intestinas. En 1905, durante el curso de una sublevación indígena en el valle del Alto Mékong (Yunnan), fueron asesinados tres misioneros franceses. En la misma región había muerto, en 1865, monsieur Durand, y la última víctima, en Pamé (Mékong), ha sido el P. Nussbaum, en 1940.

Pero la cuestión religiosa ocupa poco lugar en estos asesinatos. Se deben, principalmente, a los intentos colonizadores de los extranjeros y al celo indiscreto de algunos de ellos, que turbaban las costumbres locales, sublevando la animosidad del pueblo nativo. Las revueltas van dirigidas contra cualquier extraño al país. Por el contrario, en Bathang, y en el distrito de Tchag Teng, el movimiento es netamente antichino: los lamas del monasterio de Sampéling se niegan a reconocer la autoridad de los funcionarios chinos.

Surge entonces un general chino: Tchao Eurl Fong. A él se debe el establecimiento de una línea telegráfica entre Tatsienlu y Bathang. También hace construir una carretera nueva y manda arreglar las antiguas. En fin, propone la creación de la provincia de Sikang, que sólo se constituye oficialmente treinta años después, en 1939, durante la estancia de la autora en Tatsienlu.

Una querrela entre el príncipe del territorio de Dergé y su hermano concurre igualmente a agrandar Sikang. Pero en veinte años se ha visto a Dergé cambiar tres veces de dueño.

En 1907, los pozos salinos de Yerkalo (en chino, Yentchin) son causa de nuevos combates en el Alto Mékong. En 1909, Tchao Eurl Fong dirige una expedición a Lhasa para restablecer el prestigio de China en aquella Meca tibetana. En 1912, otra expedición china fué enviada a aquellas regiones para restablecer el orden, sin gran éxito. Se acentúa el desorden. En

el año 1914, el general Ki destituye al comandante Tchen Pou San, el cual manda entonces asesinar a Ki y a toda su familia, y se erige en reyezuelo de Gialan, a pocos kilómetros de Tatsienlu. Pero, al fin, otros generales vencen a Tchen Pou San, lo capturan y encadenan, y lo ejecutan en Kiating.

El Cónsul inglés en Tatsienlu, Mr. Teichmann, apoyaba a los tibetanos, y su intervención tiene por efecto el modificar la frontera del Tibet, avanzándola de modo importante del lado de China, con lo cual los chinos pierden todo el terreno ganado por Tchao Eurl Fong durante diez años.

Pero las victorias tibetanas de 1918 no traen la paz. Así, en 1932, un tibetano llamado Kezang Tséring, originario de Bathang, encargado por el Gobierno chino de restablecer el orden en la región, fracasa totalmente, y la frontera se corre, una vez más, a expensas de China, privándola de los pozos de Yentchin. Kezang Tséring cuenta personalmente los acontecimientos a la autora, y en 1945 los pozos salinos siguen perteneciendo al Tibet. Después de varias estancias en Peking y Nanking, al producirse la invasión japonesa, Kezang regresa a Bathang, donde vive actualmente como rico terrateniente. Y hace algunos años, se confió a su esposa, Lu Ma Djin, una misión diplomática en Lhasa. Es, probablemente, la única mujer de su raza a quien se encarga de funciones de esta índole, si bien en los tiempos feudales algunas princesas tibetanas han gobernado pequeños Estados, dirigido intrigas políticas e incluso capitaneado guerras.

Lo que se evidencia en todo el libro es que los chinos no *conocen* el Tibet ni la mentalidad de sus habitantes, y hay que confesar que hasta la fecha han realizado escasos esfuerzos para conocerlos. Es muy lamentable, sin duda, pues esta ignorancia les es no poco desventajosa.

Dejando ahora el Sikang, la autora pasa a estudiar otro punto de la frontera chino-tibetana, la del Kuku-Nor, que, después de ser hasta el siglo XVII escena de combates violentos, queda luego en ese aspecto en lugar secundario. Las poderosas hordas que allí se reunían para invadir China ya no existen, y sus escasos descendientes han sido rechazados hacia el Oeste. Posteriormente a 1918, sólo se conocen algunas expedi-

ciones punitivas, de las cuales, una importante contra las tribus de los Ngologs y dos revueltas de tibetanos en el distrito de Amdo. Una querrela entre monjes del templo de los Lamas de Labrang fué el origen de la primera rebelión de los tibetanos de Amdo. La autora lo refiere extensamente en su libro *Au pays des Brigands Gentilhommes*.

Durante algunos años, el país parece pacificado; pero se envenena de nuevo una diferencia local y adquiere las proporciones de una rebelión. Se encarga a las tropas musulmanas de dominarla. La represión es más terrible que nunca lo fuera, y recuerda la ferocidad de las antiguas guerras. La autora lamenta no haber estado por entonces en Ching Hai para mejor conocer los acontecimientos.

Entre las dos expediciones de Amdo tiene lugar una campaña contra los Ngologs del Kuku-Nor. Sus campamentos se hallan diseminados en las proximidades de los lagos de Oring y Noring, y desde el manantial del río Amarillo hasta la frontera de Sikang. Los bandidos Ngologs son tan audaces que los mercaderes ya no se arriesgan a atravesar el Kuku-Nor con sus caravanas, cuando van de China a Lhasa.

Mas, como en el pasado, los tibetanos no son los únicos elementos que producen disturbios en el Occidente de China. Recientemente se ha manifestado una agitación sorda en la lejana provincia de Sinkiang —antiguo Dzoungarie—, donde el Gobierno chino se esfuerza por mantener una apariencia de autoridad. Hace tiempo que es poderosa la influencia rusa en esta provincia, directamente ligada con el Turkestán y la Siberiana mediante carreteras que son practicables para los automóviles.

Durante la guerra chino-japonesa se enviaron algunas tropas chinas a Tiwafu (Ouroumtsi), capital de la provincia, y a otros lugares vecinos. Se declaró oficialmente que tenían por misión rechazar a los rusos que se habían adentrado en terreno chino, pero corría el rumor de que se había llevado a aquella lejana región a los mejores regimientos del Ejército para apartarlos de los campos de batalla con el fin de conservarlos intactos y dispuestos a atacar a los comunistas de Yenán en cuanto terminase la guerra con el Japón. Los acontecimientos confir-

maron este rumor. Los rusos establecidos en Sinkiang fueron expulsados durante algún tiempo, pero volvieron después en mayor número. Las diferentes tribus de indígenas también han vuelto a adoptar su actitud hostil. Las escaramuzas son frecuentes. Es difícil describir la situación de estos territorios del Extremo-Oeste del Occidente de China: es un horizonte que cambia constantemente bajo el menor impulso, a semejanza del caleidoscopio.

Para formarse una opinión con respecto al porvenir del vastísimo Extremo-Oeste de China, incluyendo en él al Tibet, será menester esperar a que las grandes potencias se pongan de acuerdo —si algún día llegan a ello— sobre el papel que pretenden asignar a China y Asia.

Lo único que se puede prever es que cualquiera que sea el lugar que en la familia de las naciones se atribuya a China, cualquiera que sea el lugar que ella misma se asigne, sean cuales fueren los cambios políticos que se realicen en su inmenso territorio, todo ello sólo afecta muy lentamente a la masa de su enorme población.

En cuanto a los semibárbaros del Oeste, a los indígenas de la frontera, a los pastores de las altas tierras, podemos estar seguros de que aquí a mucho tiempo cambiará sensiblemente en lo hondo de su mentalidad.

MARCELA DE JUAN

RENÉ KÖNIG: *Materialien zur Soziologie der Familie*. A. Francke AG. Verlag, Bern, 1946. 179 págs.

René König reúne en este libro una serie de ensayos sobre la sociología de la familia. Surgieron éstos a consecuencia de un trabajo práctico, un dictamen para el Consejo federal; pero, salvo los dos últimos sobre los problemas de la familia en la U. R. S. S. y en Suecia, su carácter es eminentemente teórico, incluso, en parte, metodológico. Se llega, y sería mejor decir se parte, de un concepto de la familia como grupo de características específicas, grupo íntimo. Concepto formal, aun-

que, sin duda, esté fundado en las realidades e ideas de la familia centroeuropea actual. El aspecto más interesante es el de los conceptos de desintegración y desorganización como categorías para explicar el curso histórico y la situación actual de ese grupo específico.

Dedicaremos, pues, nuestro interés a los tres primeros capítulos, ya que el cuarto, «Tendencias en la evolución de la familia en la U. R. S.», ha sido publicado en la *Revista Internacional de Sociología*, 1946, y el último gira en torno a la obra de Myrdal sobre la política familiar en un país democrático como Suecia, de supuestos sociales y espirituales radicalmente distintos de los de nuestra Patria.

NECESIDADES DE UNA SOCIOLOGÍA FAMILIAR.—La actualidad de su problemática es indudable, como lo son también los peligros y dificultades que se le presentan, así como su utilidad para encauzar una política familiar. Dificultades como las que nacen de su carácter de grupo íntimo, cuyo estudio puede lesionar sentimientos profundos, o como el peligro del tópico, entre los que hay algunos admitidos sin discusión, como el de la familia, célula del Estado y de la sociedad, que sería válido en el mundo grecorromano, pero no en nuestra actual sociedad capitalista. No lo es menos la identidad de sujeto y de objeto que implica nuestra inmersión dentro de la vida social y aún más dentro de la familia. Todos creemos tener un concepto de ella, una actitud, un juicio previo, y no buscamos conceptos verdaderos, sino que éstos estén de acuerdo con nuestras propias posiciones y deseos. La movilidad social y la lentitud de la adaptación de nuestros conocimientos a ella, los «residues» los «survivals» de un sistema de creencias (por ejemplo: las ideas sobre la patria potestad), las tradiciones, los intereses y los sistemas mentales impuestos, hacen aún más difícil la investigación.

Destaca König cómo la evolución social frente a los grandes sistemas clásicos no tiene un ritmo único, ni es un complejo armónico de sistemas concretos en mutua correspondencia, sino que cada uno de los aspectos de la realidad social tiene un ritmo propio, como ya destacó Ogburn (*Social Change*).

Justamente la familia tiene un especial retraso en su adaptación a la actual constitución social. Por ello se adapta mejor a la estructura agraria, y es en los países no industriales donde mejor se ha defendido. Toda la política social, el derecho del trabajo, seguros, etc., ha de ayudar a salvar esa dificultad de adaptación de la familia, determinada por el poco margen de variación que le permiten sus límites biológicos. Esto explica también la coexistencia de tantos estadios culturales y sus choques. La sociología contemporánea se diferencia en esto de la del XIX, y sus cursos de evolución desde un sistema primitivo hipotético, al presente. Esta coexistencia da lugar, en el orden familiar, a dificultades específicas, incluso dentro de una misma cultura, pese a la homogenización que ha producido la sociedad industrial occidental. He aquí el interés que tendría una tipología de la familia. Hecho esto se nos plantearía el problema de la sincronización de la familia con el proceso social.

Pero desde otro ángulo se ha de investigar lo que sea la familia como grupo social específico con sus valores propios. De ello nacerá la exigencia de que la realidad económico-social se adapte a esos datos axiológicos fundamentales.

Señala cómo estos supuestos hacen necesaria una sociología especial de la familia, con su problemática y sus conceptos propios, lo que no obsta a la validez de los conceptos de una sociología general. Se ha de buscar un concepto que supere la consideración estricta de estructuras concretas, históricas o del presente, recogiendo exclusivamente las notas sustantivas. La familia, concluye diciendo, no se verá como armónicamente inserta en el proceso social, ni tampoco en una radical disonancia con él, aunque exista un grave problema de sincronización.

* * *

A cada sociedad corresponde un tipo familiar, que si no es producto, al menos está determinado por sus supuestos histórico-sociales, de los que también dependen sus relaciones con ella. Los pueblos en que no existen apenas relaciones extra familiares, o se encuentran en un grado ínfimo, son resultado de una reducción de las funciones sociales a la familia. Por una

doble naturaleza, la comunidad sexual de generación sólo pasa a ser social e incluso a ser familia por la relación con esos supuestos. Sólo desde lo social la familia llega a ser un grupo de naturaleza específica. La familia aislada es tan inconcebible como el individuo absolutamente aislado. Sin embargo, el choque de sus dos aspectos, el generacional, que es el límite que nunca puede ser destruído por su elemento social, y el social produce un campo de indeterminación, en el que se ha de realizar la adaptación.

Lleva inserta una tendencia a la segregación por su misma doble naturaleza biológica-social. Esta se produce antes que en otras esferas culturales. No obstante, puede asumir además de sus funciones específicas, otras económicas, religiosas, estatales, lo que llama König «funciones de representación». Aun entonces hay funciones sociales que quedan fuera de la familia, aun en las formas de vida primaria en que parece que todo está en función de ella. Junto a este proceso de segregación que no se opone a su integración dentro de la sociedad y que se va realizando desde la Antigüedad, que Durkheim llamó «Ley de concentración» hacia la «Famille conyugale», hay otro de desintegración, de la familia u Oikos que comprendía a personas, siervos y bienes, hasta la familia sin hogar de la Europa devastada de 1949. Proceso paralelo y vinculado a la evolución de la sociedad moderna, proceso de individualización que culmina, en el «il n'y a pas que l'individu et l'état». En la familia este proceso irremisiblemente lleva al matrimonio como contrato consensual. Desintegración que no es un fenómeno aislado, sino que se presenta en todos los campos de la cultura como una dispersión que rompe con la conciencia cultural unitaria y que, por otra parte, lleva consigo una socialización por la exigencia que impone de una mayor cooperación. De ahí también dos aspectos en la sociología: la sociología general y la filosofía social, que han de buscar esa conciencia cultural unitaria, incluso artificialmente, frente a los distintos sectores de la vida, objeto de las sociologías particulares. No es sólo una reducción del grupo familiar, sino una especialización en que, como dice Mac Iwer, pierde función tras función, para encontrar la suya propia: la formación de la personalidad so-

cial y cultural que para König es insustituible. Ya no le cuadran todas las funciones representativas que en su día tuvo y que König enumera detenidamente.

Así como la desintegración hace referencia a una determinada relación de la familia con el proceso social global, el otro concepto, fundamental para König, de desorganización, se refiere a una determinada constitución de la misma. Son dos aspectos distintos y no paralelos, que se introducen y acaban enlazados dialécticamente. No se ha de confundir la integración de la familia en la sociedad con una familia bien organizada. Para ver la organización de la familia y su desorganización tenemos que partir de un concepto de la misma. El módulo no será tomar un tipo del pasado, ni juicios de valor que sólo nos explicarían los males de la familia, pero no sus causas. Por ello, König parte «de las constantes» más allá del decurso histórico, es decir, de un concepto un tanto «a priori» y formal. Esto en un sociólogo de tipo empírico. La familia se entiende así como «grupo de naturaleza especial»; «relación íntima y grupo de generación». La desorganización será entonces la alteración fundamental de ese tipo de grupo.

Consideramos dos fuentes y tipos de desorganización familiar: una determinada por causas sociales generales y otra de orden interno.

En la sociedad moderna el hombre cambia constantemente de círculo de vida, sobre todo pasa del mundo de la economía al de la vida familiar que antes se confundían, pero también pertenece a un partido político, a una profesión, al ejército, a los sindicatos, a la Iglesia y a infinidad de asociaciones. Lo que podríamos llamar con términos de J. Conde «diversos nosotros». Estos grupos no constituyen tampoco una unidad armónica, lo que sólo implicaría una multiplicidad de perspectivas sin influencia en la vida familiar, sino grupos con normas de conducta y de moral propias. El hombre cambia en el curso del día de grupos y con ello se pierde la continuidad de la vivencia del grupo familiar y de sus efectos; discontinuidad que produce una falta de densidad en las relaciones, de cohesión y de solidaridad. Así la desorganización familiar se nos

aparece como un aspecto más en la desorganización general que afecta a todos los grupos. Pero además, esos círculos vitales que varían de cultura a cultura no son de la misma jerarquía. Hay alguno dominante, el Estado o el económico, y que están en lucha, y así la familia es «un nosotros» en segundo plano.

Sin embargo, esto no sería demasiado grave si no existieran también otros procesos y causas internas que afectan al grupo íntimo. El grupo de convivencia íntima de dos generaciones que es la familia actual tiene un momento de existencia óptima y plena: el de interferencia de la generación paterna y filial. Pero por leyes biológicas desaparecerá alguno de sus elementos personales, quedando así «la familia incompleta». Este hecho sin embargo, tiene consecuencias distintas, según el tipo de familia. Si pensamos en los matrimonios de antaño contraídos tempranamente, vemos que se interferían entonces, no sólo dos generaciones, sino cuatro o cinco. El fallecimiento de los padres no podía entonces producir esa desorganización interna de ese orden objetivo.

Pero junto a este tipo natural de «familia incompleta» hay otras formas determinadas: por el abandono, la separación, el divorcio y aun los más sutiles desde el punto de vista psicológico social de los matrimonios desavenidos. Aquí no cabe la subsistencia de la vivencia familiar entre los hijos, como era posible a la muerte de los padres en la «familia incompleta natural».

Enlacemos ahora estos conceptos de desintegración y desorganización. Al producirse la concentración en un grupo pequeño, las posibilidades de desorganización aumentan. El grupo íntimo exige que sea pequeño, lo que permite que las relaciones lleguen a tener una gran intensidad (como la relación amorosa), pero también hace que no pasen de la esfera personal y subjetiva a una objetivación institucional, que siempre exige cierta despersonalización. Mientras esté integrado dentro del proceso social: parentesco, vecindad, etc., sus posibilidades de resistencia a la desorganización son mayores. El divorcio entonces exige la ruptura de la comunidad económica, religiosa, etc., por eso hoy día hay más divorcios. que así

no se nos aparecen como causa de la desorganización, sino como consecuencia de la desintegración. Desde el punto de vista sociológico, sería de interés extraordinario un estudio estadístico de las familias completas e incompletas en sus distintos tipos desde «las uniones ilegítimas» a los «matrimonios desavenidos».

Sin embargo, el sociólogo no ha de desesperar. La familia, pese a su desintegración, por su misma raíz biológica, tiene una resistencia extraordinaria, como lo demuestra en la Unión Soviética. Ha producido además un valor propio en su contracción a la intimidad. Intimidad sólo posible por una comunidad personal humana y no en virtud de intereses objetivos. de aquí König concluye, un tanto atrevidamente, destacando la función reguladora del divorcio como remedio cuando esa posibilidad de grupo íntimo resulta imposible. Porque el matrimonio desavenido, en que falta la intimidad, dice, tiene consecuencias sociológicas y psicológicas importantísimas para los hijos. Le falta su misma esencia.

De ahí que sea de extraordinaria importancia distinguir las muestras de desorganización de lo que no lo son y ver todos estos problemas en funciones del concepto fundamental de desintegración.

* * *

En un tercer capítulo, König intenta llegar a una definición del grupo familiar, enfrentándose, como casi siempre, con la sociología clásica del XIX y sus esquemas evolucionistas y naturalistas. Empieza poniendo en duda que sea válido para nuestro tiempo de «bajo capitalismo» el concepto individualista de la «famille conyugale» de Durkheim. Es cierto que el derecho coactivo ha tenido que subsistir a la costumbre en el derecho de la familia. Que en el orden familiar el individualismo como modo de existencia también ha entrado, pero tampoco hay que generalizar estas ideas excesivamente. No olvidemos que los Códigos muchas veces hablan de comunidad y fundamentalmente de «mutua ayuda». Es esta idea la que

siguiendo la distinción de Vierkandt de dos tipos de ayuda: entre personas vinculadas entre sí ante un peligro común: meramente impersonales (que Geiger formuló en el yo y tú para nosotros) y la ayuda meramente personal (el yo y tú para cada uno). Esa «comunidad de pareja» en que frente a lo personal predomina en el elemento de grupo, nos permite avanzar algo más. Sin embargo, habría de distinguirlas de aquellas en que, como en la relación de amigo o la de amante, los elementos personales son insustituibles. Aplicando esto al matrimonio, encontramos justamente el peligro que amenaza a estos puros enlaces de amor de tipo íntimo. Acaso estos finos análisis de König serían más precisos manejando los términos de relación interindividual y relación social. Es que el matrimonio no es sino una familia incompleta, ya que sociológicamente hablar de familia sin hijos es un contrasentido. Es sólo un comienzo del grupo. Como tal grupo hemos de buscar su carácter específico en lo que Cooley llamó «grupo primario», «grupo de nosotros», definido como: «intimate face to face association and cooperation». La familia se define como «Grupo que une a sus miembros en una relación de sentimientos íntimos, de cooperación y ayuda mutua, en que las relaciones de sus miembros tiene el carácter de intimidad y comunidad dentro del grupo».

Pero este concepto hay que completarlo viendo sus principales funciones. Su caracterización se obtiene enfrentándose con las tesis clásicas. Para ellas la familia surge como la familia animal —pensemos en Westermarck y MacDougall—; como grupo de generación y educación. Esto no es cierto, no hay continuidad entre la vida social animal y la humana. Esas mismas funciones son radicalmente diferentes en la familia humana. Incluso la generación y crianza podrían satisfacerse fuera de la familia. Para König lo único esencial es la formación de la personalidad. Con ello también se rechaza la idea de que la familia se funde en los vínculos de sangre. Idea que es consecuencia de una evolución histórica que culminó en la supresión de la adopción y que está en contradicción con los supuestos históricos y etnológicos que demuestran que la familia legal lo fué en el auténtico sentido sociológico de la palabra:

Porque ésta no es una institución biológica, sino social, en la que, como decía Durkheim, las relaciones éticas, jurídicas son constitutivas. Por ello, el mero concubinato, la convivencia de hecho de una mujer y un varón y los hijos, no viene a constituir una familia.

JOSÉ LINZ

HERMANN AUBIN: *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*. Tomo 38, cuaderno 1. Editorial W. Kohlhammer, Stuttgart.

Acaba de publicarse otra vez, después de terminar la guerra, la *Vierteljahrschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*. Fundó esta revista, en el año 1903, el insigne investigador y catedrático de las Universidades de Tübingen y Friburgo, Georg von Below, y atendió a su publicación hasta su muerte en 1927. Estampó en ella el carácter rigurosamente científico y universal que la habilitaba para hacerse un órgano de prestigio en las ciencias económicas y sociales. Especialistas de muchos países han contribuido con artículos a la *Vierteljahrschrift*, hallándose ya en el primer tomo estudios del belga Henri Pirenne, del italiano G. Salvignoli y del francés Henri Hauser. De valor particular son las numerosas recensiones críticas, muchas de ellas del propio von Below, y las reseñas bibliográficas referentes a temas o países determinados. Desde el año 1928, el profesor Hermann Aubin, hoy catedrático de la Universidad de Hamburgo, se encargó de la dirección de la revista y mantuvo sus tradiciones científicas a pesar de muchas dificultades. Los 37 tomos publicados hasta ahora, constituyen en su conjunto, una valiosa obra de consulta para informarse no solamente sobre cualquier tema tratado en sus artículos, sino para estudiar la problemática de la historia económica y social y orientarse sobre sus métodos.

Ahora Hermann Aubin ha logrado reanudar la publicación de la *Vierteljahrschrift*, con el primer cuaderno del tomo 38. Contiene este número un estudio de Werner Conze sobre «Die Wirkungen der liberalen Agrarreformen auf die Volksordnung

in Mitteleuropa im 19. Jahrhundert». Parte el autor de la gran transformación del orden social europeo desde los comienzos del siglo XIX, y encaja en este proceso las reformas agrarias del liberalismo. Geográficamente extiende sus investigaciones al territorio del Estado federal alemán en el siglo XIX, a Suiza, a Hungría, a Polonia-Lituania y a los países bálticos de Rusia. Divide Alemania en zona occidental con un régimen agrario señorial y zona oriental con un régimen agrario latifundista; estudia en cada una el diferente proceso de la emancipación de los campesinos y de las separaciones de la propiedad rural, y observa las consecuencias de estas reformas agrarias para la condición social y económica de la nobleza y de la clase campesina. Al Este del territorio alemán se cruzaron las influencias de las reformas agrarias alemanas con los efectos de la emancipación agraria rusa, o se encontraron con situaciones particulares que diferían mucho de las de Alemania. El autor resume los resultados de sus investigaciones en la frase siguiente: «Las reformas agrarias liberales han tenido consecuencias felices por todas partes donde fueron cohibidas en su último «laissezfaire» y dirigidas con responsabilidad según normas políticas y sociales, o donde otras evoluciones modernas de la economía y de la sociedad se unieron con ellas en sana compensación. Donde obraron sin freno, lo que sucedió fué muchas veces en detrimento de una sana estructura social, sea por un desarrollo exuberante de los latifundios, sea en la forma de una desmembración desmesurada de la propiedad rústica» (pág. 42). El artículo de Conze puede dar sugerencias también para el estudio de las reformas agrarias en España durante el siglo XIX.

En la sección «Bibliografía» se destaca un informe crítico e instructivo de Edith Ennen sobre estudios recientes en torno a la historia del municipio medieval en el noroeste de Europa. La autora pone de relieve los resultados de las investigaciones realizadas por Hans Planitz, Ganshof, Fr. Blokman y otros, acompañando su exposición con unas observaciones propias. Termina con la advertencia de que el régimen municipal medieval en Italia, España y Francia meridional acusa rasgos característicos que lo distinguen profundamente del en el noroeste

de Europa, lamentando que hasta ahora la cultura urbana de Europa meridional, como fenómeno total, se haya estudiado y descrito sólo insuficientemente. Respecto a eso hay que remitir a una contribución reciente española, a J. M. Font Rius, *Orígenes del Régimen Municipal en Cataluña*, Madrid, 1946.

Otro resumen bibliográfico de interés se refiere a la historia económica de las ciudades hanseáticas y de los Países Bajos. Su autor, Ludwig Beutin, consciente de las dificultades actuales en los estudios sobre la historia de la Hansa, pero, a pesar de todo, afirmando la conveniencia de continuarlos, da cuenta de las últimas publicaciones de documentos e investigaciones hechas en Alemania y los Países Bajos referente al tema indicado. Aporta, además, el primer número del nuevo tomo de la revista, un número de recensiones sueltas sobre libros editados en Alemania y países extranjeros.

Felicitemos al director de la *Vierteljahrschrift* y a sus colaboradores por haber puesto en marcha de nuevo esta revista benemérita.

RICHARD KONETZKE

HENRY GUILLEMIN: *Lamartine et la question sociale*. L. Plon. París, 1946. 217 págs. 75 fr.

Sucede con frecuencia que pasamos junto a las personas —y aun junto a las cosas también— con una miopía espiritual que nos impide apreciar exactamente cuál es su conformación y contenido específicos. Y esto se debe principalmente a dos razones: por un lado, a la tendencia humana a conformar su juicio en hábitos, lo que en el terreno del conocimiento significa operar con el «magister dixit» o con el lugar común; por otro, a que en cuestiones políticas y sociales es en ocasiones difícil la neutralidad e indiferencia estimativa del sujeto que conoce, frente al objeto a conocer.

Pues bien, Guillemin ha posado una mirada escrutadora en Lamartine con el propósito deliberado de desentrañar, no sólo la personalidad de éste, sino también su política, que no son

aún hoy en día lo suficientemente conocidas. Y como resultado de esa atenta observación nos ofrece el autor en esta obra cuatro estudios que no tienen otra finalidad que la ya indicada. Una consecuencia que deduce el lector del libro es que la obra de Lamartine no es comprensible con arreglo a esquemas objetivos, sino que es puro reflejo de situaciones subjetivas de su autor, que el «leit motiv» de su obra es el de servir a su «carrera» o a sus necesidades momentáneas de diverso tipo. De aquí la necesidad de que su obra sea iluminada desde el ángulo personal, por lo que es muy oportuno el primero de estos estudios, en el cual —y a través de la correspondencia materna— se nos muestra el ambiente en que transcurre la vida de Lamartine desde sus primeros años y el notable influjo que su madre ejerce sobre él, ya que en cierto modo es la que señala la trayectoria a seguir, encauzando sus energías y despertando sus ambiciones.

Como rasgos esenciales y característicos de Lamartine señala el autor de estas páginas, en primer término, el *sentido común*, en oposición a lo que la opinión general había venido sosteniendo hasta ahora. En segundo lugar, su *lucidez* ejemplar. Es innegable su lucidez política y evidente la clara conciencia que de ello tiene. Ha sabido comprender su siglo, conociéndolo, y marchar a su paso; ha ido con el espíritu del tiempo: he aquí su gran acierto. Es hombre que sabe lo que quiere y a dónde va, impulsado por la propia ambición y la de su círculo familiar, teniendo la aspiración —que es también la de los suyos— de alcanzar una posición brillante y decisiva en la sociedad de su tiempo. De primer escalón, en la marcha ascensional que se propone, le sirve la diplomacia, a la que sólo le da la consideración de medio, si bien de medio preciso para la consecución de sus fines. (Así en julio de 1829 escribe a Mme. de Barol que la «diplomatie n'était dans son esprit qu'une position d'attente, une *préparation* aux luttes de la politique».)

Para Lamartine la política es «une science expérimentale où les principes ne se jugent bien qu'aux conséquences».

Demócrata, realista, girondino, etc., es, en realidad, un indi-

ferente, y en la política profundamente escéptico, porque lo es con los hombres. Acaso por eso admira a Maquiavelo y a Talleyrand, como él escépticos, y como él, también, dotados de rara habilidad política.

En resumen, es un típico representante de una mentalidad burguesa, fría, y calculadora, que despliega su actividad en el campo de la carrera política, y para quien la misma poesía y las apelaciones al sentimiento están rigurosamente racionalizadas.

Sólo teniendo en cuenta este oportunismo político y esa explicación de la obra de Lamartine a través de puntos de vista exclusivamente subjetivistas, se hace inteligible el caso de la *Historia de los Girondinos*, tan llena de errores —a veces elementales— y tan distante de la objetividad histórica, que cuando Dumas quiso elogiarla diciendo a Lamartine: «habéis elevado la Historia al nivel de la Novela», no hizo, en realidad, más que condenarla severamente. Pues bien, un mérito del autor del libro que reseñamos es el esclarecer de modo detallado la diversidad de factores subjetivos que intervinieron en la elaboración de la *Historia de los Girondinos*, con lo que, al menos, obtenemos una explicación de ella.

Señala Guillemin, con acierto, cómo fué Lamartine de los primeros que en Francia se plantearon el problema de la cuestión obrera y con la consciencia de que sería el más trascendental del siglo XIX, en la política interior francesa. Ahora bien, es posible que más que el injusto sufrimiento de la clase obrera, le preocupe este problema en tanto que supone la amenaza de un cataclismo social, cataclismo que hay que evitar a todo trance, y que viene fomentado por la indiferencia o la ceguera de los poderosos, lo que hace que se vaya formando en los estratos inferiores de la organización social un ejército de esclavos, de los que hay que temer que, llevados por la desesperación, la destruyan.

Considera que la piedra angular de toda sociedad es la propiedad privada individual, libre y sin restricciones. Se opone a la fórmula de «organisation du travail». Moteja al socialismo de utopía maligna; cree que la única fuerza posible fren-

te a la anarquía está en la libertad, lo que le acerca al pensamiento liberal, y, en fin, estima que «l'être propriétaire, c'est le plus beau nom de l'homme».

El libro de Guillemin está formado a base de textos, no sólo de Lamartine, sino también de sus contemporáneos y de los que posteriormente se han ocupado de él. En este aspecto ofrece al lector un útil repertorio de juicios sobre tal figura. Entre los detractores que cita Guillemin, puede contarse el propio padre de Lamartine, a quien se atribuye la frase: «mi hijo es una veleta que gira incluso cuando no hay viento»; a Louis de Carné, para el que la política de Lamartine está absolutamente informada por su ilimitada vanidad que le empuja a derecha o izquierda, según conviene a su ambición; a Tocqueville, para quien Lamartine hacía política tan sólo por pasatiempo; Granier de Cassagnac, que lo califica de pescador en río revuelto, y Guizot que dirá, con acritud, de Lamartine: no es un «homme sérieux».

Pero otro es el sentir de Barthou en su *Lamartine orateur*: «su móvil secreto era escalar, con calculada prudencia y hábil juego, la cima del poder, y si lo consiguió en 1848 no fué precisamente por azar, aunque a él bien le gustaba jactarse de ello. Lúcido, tenaz, circunspecto, marcha paso a paso a su triunfo».

A Montheront escribe Lamartine confidencialmente: «Voici ma pensée; il ne faut entrer au pouvoir que par la force d'une idée victorieuse et par la force d'une circonstance que ne laisse pas même le droit de délibérer».

He aquí, a grandes rasgos, una breve síntesis del contenido de esta obra de Guillemin, en la que el autor, fiel a su consigna, se ha limitado a mostrar con pocos trazos, pero decisivos, aquellas facetas más salientes de la personalidad de Lamartine, necesarias y suficientes para darnos una idea acabada y objetiva de su personalidad y de su repercusión en la vida política de su tiempo.

Bien fundamentado cuanto dice, no resulta para el lector fatigosa la exposición, ya que ha sabido darle a su libro un cierto matiz ligero, un tanto literario, en el que se alternan, sabiamente combinadas, las citas y las anécdotas, y aunque

es indudable que trata con amor la figura de Lamartine, reivindicándola de la casi unánime corriente detractora, no vacila en mostrarnos también —con toda lealtad— lo que de negativo puede haber en su figura y en su obra.

INOCENCIA RODRÍGUEZ-MELLADO

WILHELM WOLBGONG SCHÜTZ: *An der Schwelle der deutschen Staatlichkeit*. (Fazit der vier Jahre.) Verlag Lambert Schneider. Heidelberg, 1949.

Muchas veces el lector español se ha preguntado sobre qué actitud ha tomado Alemania en los últimos años ante su difícil destino. Sin duda, habrá pocas páginas tan impresionantes y que respondan sinceramente a esta pregunta como las de esta obra. En ella se nos presenta ese gran vacío en que se encuentra una nación sin autoridad, sin Estado, sin Soberanía auténtica, refugiada en una difícil vida privada: el trabajo y la cultura; entre políticas y culturas antagónicas: Este y Oeste; ante apariencias falsas de administración y gobierno independientes, de democracias donde no hay más que un régimen de ocupación militar; con sus ilusiones de integrarse en una comunidad europea e internacional fallidas. Libro combrió, acusación sincera por el fracaso de la ocupación, no de su administración ni de sus abusos, sino el error profundo de su naturaleza híbrida por no haber sabido despertar en el alemán la vocación y la fe en un nuevo Estado, y con ello la conciencia de los errores pasados. El cuadro no es alentador, pero no falta tampoco un resquicio de esperanza. La obra publicada en vísperas de la promulgación de la nueva constitución de Bonn, ¿Cambiará con ella la actitud del pueblo alemán? El libro no lo hace esperar así antes de que Alemania recobre su plena soberanía y libre decisión también frente al exterior. Y no olvida el autor citar el ejemplo de Berlín, donde hay conciencia política, donde se conquistó una extraña especie de soberanía al poder optar entre el Este y el Oeste.

Intentaremos dar una visión de lo que dicen sus cuatro

capítulos, aun a riesgo de que con el resumen se pierda toda la fuerza y belleza de su expresión.

En tanto que desde fuera la creación de los Länder, del Consejo Económico de Francfort de la asamblea de Bonn, se ven como hechos trascendentales por los que los aliados van dejando el poder en manos alemanas, los alemanes siguen considerando el ilimitado derecho del vencedor como único poder auténtico. Mientras en 1945 los vencedores pensaban dominar Alemania, en 1949 su actitud es más bien de indiferencia, con la vaga conciencia de que las horas victoriosas pasan. Sin embargo, Alemania tiene la impresión de que su voluntad de dominación persiste. Hay partidos, libros, revistas y periódicos dirigidos por gente nueva, pero la gente no cree en ellos ni en los grandes jefes de los partidos, Kaiser Adenauer, Schumacher, ya que, pese a su popularidad, se les considera impotentes frente a un poder extraño. Y es que una vida política democrática que tiene una existencia precaria no puede atraer al pueblo. Pero no es sólo esto, es la falta de unidad interna del pueblo, su concitencia dividida, lo que impide la formación espontánea y creadora de la voluntad nacional. Las gentes tienen mala conciencia, pero también han visto un mundo lleno de insuficiencias, de injusticias y de crueldades. La juventud alemana trabajando fuera de la patria, para los vencedores, y no sólo en el Este. También ahora domina la «desindividualización» y se sigue pensando en conceptos colectivos. La «Schuldfrage» ha servido para justificar todo. También ahora hay un abismo entre los hechos y los dichos. La llamada desnacificación ha perdido para el nuevo Estado millones de hombres haciendo de lo que era cuestión de responsabilidad personal un problema vital: el del pan de cada día. Así se ha perdido la ocasión para una «Katharsis», a la que en 1945, todos, pese a las apariencias, estaban dispuestos.

Entretanto, quince millones de fugitivos —casi cuatro veces los habitantes de Suiza— tratan de adaptarse como «nuevos ciudadanos». A la vez, una gran desesperanza y una gran esperanza nublan su sentido de la realidad y debilitan su voluntad. Políticas tan dispares y sin intención de realizar una revolución igualitaria como la social-democrática de los laboris-

tas y la capitalista americana han alterado radicalmente todo un orden social. El mercado negro, con sus efectos niveladores de expropiación de la burguesía, a la vez que de selección negativa en lo ético y en lo político, y la no menos trascendental reforma monetaria, han sido factores decisivos. Pero aún falta una distribución equilibrada de las consecuencias de la guerra, entre los que han perdido todo y no han perdido nada: el «Lastennasgleich».

Sólo ve el autor un lado luminoso en esos cuatro años: el teatro, los conciertos, los libros, las distracciones, el arte, la reconstrucción de las iglesias y monumentos entre las casas en ruinas. El amor a lo bello. El pueblo se refugia en la cultura y en el trabajo y en su vida privada. Existe el amor al amigo, al niño, a los seres concretos; hoy cuando ya no se sienten los conceptos generales, la comunidad, la juventud...

En el segundo capítulo nos plantea la no existencia del Estado alemán como algo evidente. Así se nos confirma algo que sentíamos como una realidad cuando leíamos las discusiones, un tanto bizantinas, de los internacionalistas. El Estado total había absorbido toda autoridad, y sólo fuera de la esfera política, en las iglesias y en las comunidades rurales tradicionales quedó un residuo. Al desaparecer el Estado desapareció toda autoridad. La misma palabra sonaba mal, traía el recuerdo de Estado autoritario. Es que la auténtica autoridad había devenido mera fuerza. Entonces surgió el «régimen de ocupación», que no tenía sentido de Estado. Representaba éste una síntesis de elementos heterogéneos: mando militar y administración militar por él organizada —una idea del Estado que latía tras de cada una de ellas y que hay que distinguir de su orden militar—, los elementos estatales y sociales latentes en Alemania que no habían sido destruidos ni estaban comprometidos con el nazismo. A estas contradicciones internas se sumaba que las cuatro potencias gobernaban como un solo poder cuando tenían ideas muy distintas del Estado. Esta es la cruz del régimen de ocupación.

La obra constitucional de Bonn, por una falta de sentido político, se ve mediatizada por los dirigentes aliados, lo que hace imposible una auténtica voluntad constituyente. La mis-

ma estructura social carece de forma. La nobleza en los últimos treinta años y el 20 de julio quedó herida de muerte. La burguesía estaba demasiado comprometida con el nacional-socialismo. El cuarto estado, el proletariado, no es «la clase progresiva» de otros países, ni la de 1918 con sus consejos de obreros. Y es que aunque no cooperara a la venida del nazismo también se sumó en él sin resistencia. Incluso faltan las individualidades. No obstante, no se piensa en una nueva dictadura, porque hay una conciencia vaga de lo que es la verdadera autoridad, que sólo es efectiva cuando va unida a la auténtica libertad.

Los dos últimos capítulos destacan la situación de Alemania entre el Este y Oeste, no sólo estratégica y políticamente, sino cultural y espiritualmente. Vemos lo complejo de las relaciones con los occidentales a consecuencia de la dualidad que representa el ser potencias extrañas y representantes de la soberanía alemana, dualismo insuperable. La falta de contacto humano con los ocupantes como una de sus consecuencias. La dictadura militar, sin duda necesaria, pero que en ningún caso debía haber tomado las reformas y expresiones de democracia, es vista críticamente. La situación internacional ha puesto a Alemania en el juego entre Este y Oeste, pero su destino no ha de ser el servir de esclavos a los rusos ni de servidores dóciles a los occidentales. Ni el ser «neoamericanos» ni «semi-bolchevistas». Para ello, sin embargo, es preciso que opten por un Estado, ya que no basta con eludir las responsabilidades y echar la culpa a los demás. Y, ante todo y sobre todo, hay que superar las contradicciones y fallas internas.

He aquí un rayo de esperanza de que Alemania asuma su responsabilidad frente a sí misma y a los demás, abandonando esa actitud apolítica —de otra parte tan natural— que reflejan estas páginas, tan pesimistas en el fondo, que acabamos de leer.

J. L. S. DE G.

JOHANN PLENGE: *Die alters reife des Abenlandes*. (La madurez de Occidente.) Dusschdorf, 1948.

El libro del profesor Plenge es un libro difícil de calar, tanto por la variedad de su contenido —dentro de una indiscutible unidad de tema— como por el cúmulo de perspectivas originales que sobre muy distintos objetos se abren en cada página. De aquí que sea prácticamente imposible recoger tan rico contenido en una reseña, por extensa que ésta sea, en general, y por breve que se haga, en particular, la exposición de los distintos puntos de vista. Nos limitaremos a ofrecer al lector un resumen panorámico de la idea central del profesor Plenge.

Notemos, ante todo, que el libro que reseñamos contiene un esperanzador programa para Occidente. Es, en su estrato más hondo, una esperanzadora visión del futuro. Ante el conjunto de profecías catastróficas formuladas desde la primera guerra mundial, el libro de Plenge es una excepción optimista en cuanto propone una solución para los males de Europa y, en términos generales, de la cultura occidental.

El autor recuerda una frase a él dirigida que recoge la disyunción esperanza-desesperanza en que desde hace años se encuentra Europa. «No cabe sino decir, Spengler o Plenge» (prólogo, pág. XXXVIII). La decadencia de Occidente se transforma en el último en la madurez de Occidente, madurez a la que se llega por un proceso recogido en una fórmula cuyos presupuestos son viejos, como la misma cultura occidental. «Un movimiento del Cristianismo y del socialismo científico desde la determinación de la creencia por el libre conocimiento de la ciencia.» Se trata, buscando otra perspectiva, de que el conocimiento de «uno mismo» (Selbst), contribuye al de «ti mismo» (Mitselbst) y ambos al del común mismo» (Gemeinselbst), con lo cual la acción intelectual científicamente elaborada permitirá llegar al uno, al muchos y al todos que constituyen los supuestos sociales ineludibles para cualquier reflexión acerca del porvenir de la humanidad.

El profesor Plenge ha construido un libro recogiendo diversas cartas, comunicaciones, artículos, lo que permite compro-

bar cuánto tiempo hace que el autor meditaba sobre estos temas y elaboraba la solución que ahora ofrece. No obstante, ha sido la actual situación del pueblo alemán y su causa eficiente, el hitlerismo, lo que le ha impulsado a proponerla como inducción fundada en la historia cultural misma de Alemania.

Entre el pueblo judío y el alemán se da una sorprendente similitud en su destino trágico. Así como el pueblo judío ha tenido que pagar su real vocación para la redención de todos los pueblos, con su dispersión como pueblo, ¡bajo la ira de la necesidad!, del mismo modo el pueblo alemán tiene que pagar, ¡bajo la ira de la necesidad!, su histórica vocación de archirrepresentar una decisiva comunidad de pueblos desembocando en la hitleriana fatalidad. No obstante que la significación histórica de este trágico destino es inmensa, ha servido en el caso del pueblo alemán para hacer ver que la unión del cristianismo con el socialismo es la única vía para que, en el más alto momento de su historia, Occidente alcance su madurez, constituyéndose en una comunidad de pueblos.

De este modo Hitler aparece como satánico —«Hitler es Satán»— y como Tschingis-Khan. En cuanto principio malo, es diabólico; en cuanto aglutinador de pueblos y conductor de multitudes, recuerda al hijo del desierto.

Ahora bien, la circunstancia actual del pueblo sometido a tan grave castigo es la de quien sufre un agobiador «vacío espiritual». Comentando un sermón del Arzobispo de Canterbury, cuyo *leit-motiv* fué el *geistige vacuum* del pueblo alemán, el profesor Plenge concluye que hay que llenar este vacío con una reeducación del pueblo de sentido cristiano y social. Únicamente así se podrá persuadir al pueblo alemán de lo que, según Plenge, debe ser persuasión de todos los occidentales: que «nuestra concepción de la realidad y de la historia universal se hacen con nosotros y con nosotros crecen y nos situamos merced a ellos ante nuevas decisiones». Somos, pues, en cierto modo, los creadores de nuestro propio destino. Destino que consiste en lograr la madurez histórico-universal por el autoconocimiento del cristianismo y del socialismo. Nuestro desarrollo en cuanto humanos debe dirigirse al logro de la más elevada cima, a la «madurez», con lo cual no

será nuestro transcurrir un progresar infinito, sino un avanzar hacia la meta. Son precisamente estas notas las que caracterizan la cultura occidental como una cultura autodinámica, que desarrolla sus propias posibilidades.

Quizá el lector comprenda mejor todo lo anterior si transcribimos una frase de Hegel que Plenge cita en el momento oportuno: «La historia universal es el progreso en la conciencia de la libertad». Frase que hay que poner en conexión con esta otra: «La Historia Universal es la escala hacia la madurez en el autoproceso de la humanidad para la ascensión hacia el interior y exterior señorío sobre la tierra y todas sus energías» (página 128).

Las anteriores afirmaciones no sólo manifiestan el profundo subsuelo hegeliano sobre el que construye Plenge, sino que sirven para delimitar la idea límite entre socialismo cristiano y socialismo no cristiano. Por lo pronto, la idea «conciencia de la libertad» es incompatible con el materialismo histórico, y abre el camino hacia la creencia y el respeto a la personalidad. En segundo lugar, madurez no es simplemente bienestar, sino perfeccionamiento, y en ese sentido proximidad a Dios. Ahora bien, la convivencia y plenitud en una comunidad cristiana no quiere decir dedicación exclusiva a lo sobrenatural. Lejos de ello, la misión de la comunidad, en cuanto tal, consiste en enseñorearse de la tierra y todas sus energías, lo que no es opuesto a la voluntad de Dios.

El pensamiento, que resumidamente hemos expuesto, de Plenge le acredita como un filósofo que vincula íntimamente el pensamiento abstracto y la realidad históricopolítica. Creo que fué Spengler quien denunciaba como un signo de debilidad de la filosofía moderna su lejanía de la realidad social. Si es así, habrá que admitir que la filosofía se vigoriza, pues son pocos los pensadores de hoy que no se preocupan, por abstractas que sean las cuestiones de su reflexión habitual, de los problemas sociológicos. Sin embargo, no es frecuente hallar la estrechísima ligazón entre filosofía, política y sociología que se encuentra en Plenge. Son, sin duda, las peculiares circunstancias de nuestro momento histórico las que condicionan de tal modo su pensamiento. Particularmente, la suerte de Alemania

RECENSIONES

es objeto de continua reflexión para el autor de *La madurez de Occidente*. Ya hemos visto cómo de ella parte para enraizar históricamente sus meditaciones, y a ella vuelve. Alemania puede ser el mediador para la paz en una liga de pueblos con iguales designios (pág. 105).

Se ha comparado a Plenge, en distintas ocasiones, con distintos pensadores. A nosotros nos recuerda, salvadas todas las distancias, a Wronski. No sólo porque hay cierta semejanza en la circunstancia históricocultural de ambos, sino también por su singular visión religiosa y común del destino de Europa.

Para concluir, advertiremos que hay en el libro de Plenge unas páginas, que no son las de menor interés, dedicadas al análisis y crítica de las opiniones de dos pensadores ingleses cuyos libros están en auge en la actualidad: S. Toynbee (*¿Hoy o el año 3.000?*) y Hayeks (*Camino de servidumbre*). Respecto de este último, expone Plenge su teoría de un socialismo compatible con la conciencia y crecimiento de la libertad. Respecto de Toynbee, parece, a juzgar por los párrafos que transcribe Plenge, que formuló en un artículo del *Harper's Magazine* (julio 1947), la cuestión de cómo enjuiciaría nuestro tiempo un historiador situado en el año 2.047). Toynbee cree que no vería crisis, ni catástrofes, ni coyuntura excepcional, sino el momento de unión de la cultura occidental con las demás culturas hasta ahora ajenas a ella. Plenge, retrotrayendo la fecha unos cientos de años más, afirma la persistencia de las profundas diferencias entre la cultura occidental y las demás culturas.

ENRIQUE TIERNO GALVÁN

THEODORE H. WHITE y ANNALIE JACOBY: *Donner aus China*. Rowohltverlag. Stuttgart-Hamburgo, 1949. 375 págs. y dos mapas.

Ambos autores, de nacionalidad norteamericana, estuvieron en China como corresponsales de la revista *Time*. El resultado de sus observaciones, publicado en un libro que lleva el título inglés de *Thunder out of China*, ha sido puesto ahora al

alcance del lector alemán por Barbara Deyle-Reck en una excelente traducción.

Donner aus China es un libro actual, no sólo porque la radio y la prensa se ocupan diariamente de las luchas en ese país, sino también en un sentido más amplio. En él se registra la lucha entre el comunismo y todo un Continente. No es la lucha con la cultura occidental, sino con un mundo cuyos 500 a 600 millones de habitantes viven actualmente como el europeo vivía en los albores del Medievo. En este entrechocar de lo viejo con lo nuevo se cortan, además, las líneas de fuerza de las corrientes políticas dirigidas desde Moscú y desde Washington. Por lo pronto son los Estados Unidos los que han perdido una batalla. Los autores le brindan al lector la posibilidad de meditar acerca de quién va a ser el que, en definitiva, logre el triunfo. Ciertamente que la cuestión no puede ser hoy contestada todavía con seguridad, pero el libro que reseñamos constituye una importante contribución para la inteligencia de los problemas que entraña.

Consciente o inconscientemente, aquí en Europa vaga en nuestras mentes la representación de China como una mezcla de espeluznantes películas americanas a lo Fu Manchú, grandes ciudades ultramodernas y rasurados y graves mandarines y filósofos, que avanzan con paso mesurado. Sólo Pearl Buck, hija de misionero, criada en China, ha atraído la atención del gran público hacia la China rural. Pero es la ditirámica pluma de una poetisa la que nos esboza los hechos y no, como aquí, la de austeros y prosaicos periodistas norteamericanos. De los veintiún capítulos de la obra, los que llevan por título «El campesino» (cap. 2), «El hambre de Honan» (cap. 11) y «China y el futuro» (cap. 20) están consagrados, casi exclusivamente, al examen de la cuestión agraria. El 80 por 100 de la población habita en aldeas. La superpoblación exige el aprovechamiento de cualquier parcela de terreno por mínima que sea, por lo que cabe hablar de cultivo intensivo en huerta más bien que de una economía agrícola en sentido propio. La familia consta de cinco miembros, por término medio, y el campesino posee únicamente la tierra necesaria para el sustento de los suyos. Si tiene más de un hijo, la diminuta parcela vuel-

ve a ser dividida. La hija se halla excluida de la propiedad rústica y se ve precisada a abandonar la casa paterna. Las men- guadas dimensiones de las huertas impiden ya por sí solas el empleo de máquinas; la hoz y un rodillo primitivo o un látigo trillador son los únicos aperos conocidos generalmente. La tierra no proporcionaría el sustento si los chinos no tuvie- sen resuelto desde tiempo inmemorial el problema del abo- no. Las deyecciones humanas se recogen como algo precio- so y, en el ciclo productivo, le suministran a la tierra el nitrógeno que le falta. La absoluta carencia de higiene hace de las letrinas destinadas a la fertilización verdaderas incuba- doras de todo género de enfermedades. Como en la China cen- tral y meridional predomina el cultivo del arroz, el agua con- taminada propaga todavía más los gérmenes patógenos. El sol tropical contribuye a facilitar el proceso.

Aldeas y aldehuelas no tienen entre ellas otra comunicación que la de los senderos. La energía eléctrica es desconocida, y sólo contados ferrocarriles surcan el país. Como a consecuen- cia de la atomización ocasionada por la sucesión hereditaria, a todo más el 40 por 100 de los campesinos trabajan la propia tierra, los pequeños arrendatarios se ven obligados a vender sus productos a los «capitalistas» rurales. Las rentas, pagaderas en especie, se cifran, por lo general, en el 50 por 100 del ren- dimiento, por lo que basta una mala cosecha para que el cam- pesino se vea constreñido a solicitar un crédito, cuyo tipo de interés oscila entre el 30 y el 60 por 100. Toma siempre a prés- tamo del único rico del lugar, con lo que va quedando cada vez más a su merced. El propietario de la tierra, el usurero y el tratante en granos son casi siempre una y la misma persona. El nivel de vida de estos pequeños grupos es un tanto supe- rior: saben leer y escribir, proporcionan los prohombres del lugar y se les confía la práctica de su primitiva administración. La administración de las aldeas chinas se reduce a tres come- tidos: la recaudación de los impuestos, la recluta de soldados y la vigilancia policiaca. Cuando los impuestos no pueden ser pagados o no se entregan las especies en que deben ser satisfe- chos no es cosa desusada la prisión por deudas. El camino que los impuestos recaudados han de seguir es siempre largo y,

hasta llegar a la capital del distrito administrativo de rango superior, resulta considerable la merma que en la recaudación ocasionan funcionarios faltos de probidad.

Vista en mayor escala, el hambre puede significar la catástrofe para provincias enteras. Los autores nos presentan un horrible cuadro del hambre de Honan el año 1943. Inducidos por una noticia de prensa, han visitado la zona afectada y visto a las gentes comer hierba y cortezas de árboles y rebuscar en los muladares algo que llevarse a la boca. Varias malas cosechas habían sido suficientes para obligar a los campesinos a consumir las reservas de simiente. El Gobierno recaudó, como de costumbre, los impuestos en especie y sólo cuando resultaba ya demasiado tarde se prepararon medidas de socorro, insuficientemente organizadas. De los 150.000 habitantes de un distrito, 110.000 carecían de alimentos. El Gobierno había enviado a este distrito 10.000 libras de salvado para mitigar la miseria. La carga fiscal del mismo se cifraba en 200.000 kilos, y la cosecha se había elevado a 175.000.

Resulta insignificante el número de los obreros industriales en proporción con la cifra total de la población; por otra parte, la industria trabaja predominantemente para la exportación y, en todo caso, no para las necesidades rurales.

A la impotencia económica corresponde también la debilidad política de China. Desde el año 1911, en que fué derrocada la monarquía, la carencia de un Poder central dió lugar a que el Imperio fuese desgarrado por grandes y pequeñas guerras de partidas armadas. La falta de comunicaciones facilitaba a los jefes de estas bandas la dominación de provincias enteras. En este ambiente surgen ideas reformadoras. En la actualidad más reciente perdura aún el influjo de uno de estos reformadores, Sun Yat Sen. Este político, muerto en 1925, ha recapitulado su doctrina en la obra *Tres principios básicos de la Nación*. Estos tres principios fundamentales constituyen hoy, lo mismo que en vida de su propagador, el equipo político del partido de unidad chino, el Kuomintang. Los autores resumen con gran claridad estos tres principios: primeramente el nacionalismo, «China para los chinos y China con los mismos derechos que los demás pueblos»; en segundo lugar, «la democra-

cia del pueblo». Por tal entendía Sun Yat Sen un Gobierno responsable ante el pueblo, un sufragio libre y la lucha contra el analfabetismo. Por último, «el sustento del pueblo», socialización de las grandes industrias, un plan unitario para una gigantesca organización económica y el alivio de la situación del campesino. El que trabaja la tierra debe ser también dueño de ella, defiende Sun Yat Sen. Este constituyó en 1923 un Gobierno en Cantón. Sus principales asesores fueron el ruso Michael Borodin, en el terreno político, y en el militar un general soviético que se hacía llamar Galen, y que después se dió a conocer con el nombre de Blücher como comandante de un cuerpo de ejército en Rusia. En el Kuomintang —el partido de Sun Yat Sen— ejercía considerable influjo el comunismo, por lo que no es de extrañar que un joven oficial destinado a dirigir una Academia de oficiales, hubiese sido enviado a Moscú el año 1923, para seguir allí un curso de preparación. Este fué el actual dictador Chiang-Kai-Chek. El viaje a Moscú no produjo el anhelado fruto. Chiang-Kai-Chek retornó como convencido adversario del comunismo. Sirviéndose de sus relaciones de parentesco fué cimentando poco a poco su situación, pues su esposa y la viuda de Sun Yat Sen son hermanas, y una tercera de ellas contrajo matrimonio con el doctor Kung, Primer Ministro en el Gabinete del generalísimo chino, hasta que en 1944 fué sustituido por T. V. Soong, cuñado también. Todos estos nombres se repiten de nuevo en la historia política de China. Los retratos que los autores nos hacen de este grupo no son precisamente halagadores. Estas personas formaban, con el ala derecha del partido unitario, el centro de la Administración, mientras que en el sector militar Chiang había situado a los oficiales que concurrieron a la misma Academia militar que él. La vida de Chiang presenta los mismos rasgos que la del difunto dictador de Turquía. El hoy sexagenario generalísimo chino es hijo de un humilde campesino. Su aversión al Japón data del año 1907, cuando era cadete en un regimiento japonés de campaña. En 1911 tomó parte en la proclamación de la República. En lo sucesivo el interés capital del modesto oficial, convertido en convencido metodista, se centra en las cuestiones militares.

En 1937 se produjo la total ruptura con los comunistas, después de una operación militar de envergadura, en la que el ejército Kuomintang, dirigido por Chiang, obtuvo la victoria sobre multitud de jefes de partidas. Apoyándose en el Kuomintang, Chiang constituyó, por vez primera en la historia de China, un Gobierno moderno con verdaderos ministros, con centros de investigación, y con los comienzos de una Administración moderna. Si se presta fe a los autores, la falla en las relaciones del comunismo con el Kuomintang se presentó en la posición respecto al problema agrario. Las leyes que el Kuomintang proponía para mejorar la suerte de los campesinos sirvieron sólo como decoración de escaparates (pág. 59). Se proyectaba una división administrativa que enlazase con viejas tradiciones. En las unidades inferiores, cada cien familias, en grupos de a diez, debían elegir las personas de confianza encargadas de llevar a la práctica el programa agrario. Con ello se logró ciertamente vincular el Kuomintang al campo, pero los mismos tiranuelos locales que hasta entonces habían oprimido al campesino volvieron a tenerlo otra vez a sus órdenes como miembros del partido y, lo mismo que antes, recaudaban los gravosos impuestos y decidían despóticamente en las reclamaciones y quejas. Tampoco sufrieron transformación alguna los métodos del reclutamiento militar. La Administración central decidía —sobre todo después de la ruptura de hostilidades con el Japón— cuántos soldados debía proporcionar cada provincia. Esta cifra se distribuía entre los diversos distritos y municipios y, una vez hecho esto, se procedía a la recluta sin reconocimiento médico alguno. Mediante dinero podían los más acomodados librarse del servicio de las armas. La comida y el alojamiento de los soldados eran tan deficientes que la potencia combativa de los grupos de ejército no guardaba proporción alguna con sus efectivos numéricos. Hasta 1944 fueron llamados a filas 12 millones de hombres, pero sólo se dispuso de cuatro millones, de los que uno cayó en el campo de batalla o fué baja por enfermedad; siete millones desaparecieron, en parte por simple desertión, y en parte por haberse pasado al enemigo (pág. 158). «Si los médicos se hubiesen distribuido proporcionalmente, le hubiera correspondido a cada uno algo

menos de una división.» Los mal dirigidos hospitales chinos de campaña no eran otra cosa que tétricos y horripilantes depósitos de cadáveres. Los oficiales trataban a sus soldados como a bestias. El desbarajuste en la Administración militar ocasionó la carencia absoluta de armamento y de medicamentos. El deficiente sustento que se les proporcionaba a las tropas hacía que la llegada de los grupos de ejército a una zona equivaliese a una verdadera plaga, pues, para no sucumbir, los soldados se veían obligados a saquear las aldeas y la ciudad.

Las irregularidades que los autores nos refieren en el sector agrícola no pecan, según nuestras noticias, de exageradas. Opiniones procedentes de todos los campos se hallan de acuerdo en que la corrupción general de la Administración, que también los autores nos exponen, había adquirido proporciones inconcebibles, y coinciden en que el partido unitario, sirviéndose de la censura o de la policía secreta, de la presión política y del terror, ahogaba incluso la crítica constructiva.

Puesto que el Kuomintang había fracasado con su programa agrario, los comunistas encontraron un terreno propicio a su propaganda. Los comunistas (págs. 235 y sigs.) aplicaron las leyes dictadas por el Kuomintang, entre ellas la promulgada en 1930 en Nankín, a tenor de la cual en los arrendamientos rústicos la renta no podía exceder del 37,5 por 100 de la cosecha. Al propio tiempo se le dió al campesino la posibilidad de elegir por sí mismo al jefe del Municipio y a la policía rural; es decir, a toda la Administración autónoma. Tampoco durante la guerra civil se procedió contra la clase pudiente de las aldeas; es decir, contra los terratenientes, expropiándoles las tierras, por ejemplo. Esta doctrina fundamental del comunismo fué relegada a un segundo plano; todo se redujo a la disminución de las rentas e incluso a los prestamistas se les obligó únicamente a rebajar los intereses, pero sin decretar la pérdida del capital prestado. El resto lo realizó la creación de cooperativas. Era menester que fuese cierto que la actuación de los comunistas traía consigo una mejora en la situación del campesino. El éxito obtenido por los comunistas nos lo podemos explicar además considerando que, lo mismo que el Kuomintang, enlazaban con otro factor de

la psicología china: el nacionalismo. Vino en su ayuda la evolución política exterior, pues la lucha contra los intrusos japoneses era, al mismo tiempo, la lucha del partido comunista en territorio chino, largos años antes de que la Unión Soviética se resolviese a atacar al Japón. El territorio dominado por los comunistas contaba en 1945 unos 90 millones de habitantes, todos en lucha contra los nipones y no precisamente en una lucha en los frentes de una guerra moderna, sino detrás de las líneas japonesas y en medio de ellas, en zonas que la propaganda de Tokio daba como conquistadas y definitivamente pacificadas.

La primera etapa de la lucha del Japón contra China había comenzado ya en 1931, cuando los japoneses ocuparon Manchuria. En adelante la resistencia de estas zonas contra los conquistadores japoneses fué calificada de «revueltas de importancia local». El avance nipón se dirigía desde Manchuria hacia el Mediodía y el Oriente. El 7 de julio de 1937 los japoneses hicieron saber que habían sido atacados en Pekín, y dos años antes de la segunda guerra mundial comenzó oficialmente la contienda chino-japonesa. Al principio, en esta contienda nacional, Chiang-Kai-Chek y los rojos concluyeron un pacto a tenor del cual la guerra abierta quedaba encomendada a los ejércitos del Dictador, mientras la de guerrillas era cosa de los rojos. En algunos períodos no existieron más que unidades constituídas por partidos comunistas. Las operaciones propiamente dichas fueron dirigidas por Chiang. Con ocasión del ataque de los japoneses a Shanghai, en agosto 1937, el Dictador decidió oponer resistencia. Los nipones dejaron de lado la gran ciudad portuaria internacional. Chiang se desvió hacia el Norte. Fué tomada también Nankín, su capital, el 12 de diciembre de 1937. Inmediatamente la capital fué llevada más al interior, a 1.200 kilómetros de la costa, y fijada en Hankau, el gran puerto interior del Yangtse; y luego, de fines del año 1938 a la primavera de 1939, trasladada a Chunking. Como los japoneses habían tomado también Cantón, dominaban la gran planicie de la China Oriental y las costas con las desembocaduras de tres

grandes ríos, mientras que Chiang se había retirado al elevado bastión de la China Occidental. Es preciso opinar, con los autores, que de esta manera los japoneses han cometido la falta decisiva, tanto en lo militar como en el político. Llevados de la creencia errónea de conocer China, ocuparon primeramente las grandes ciudades, los ferrocarriles y los ríos, pero no contaron con que el núcleo de la potencia china lo constituyen las callosas y trabajadas manos de sus campesinos, sobre cuyos hombros gravitaba el peso de la guerra. Las espaldas de estas gentes se doblegaban al ataque de los ejércitos japoneses modernamente equipados. Los chinos se enredaban en la red de los métodos japoneses, pero la gran masa no cedía y la resistencia aumentaba en el curso de los años. Además, bajo la dirección de su ministro de Economía, el doctor Wong Wenhao, Chiang había conseguido trasladar una gran parte de las industrias instaladas antes en la costa. Los autores de la obra que reseñamos calculan que el 10 por 100 de la industria textil, el 40 por 100 de la de fabricación de maquinaria y de la industria pesada y el 80 por 100 de la industria bélica propiamente dicha, fueron transportadas a la China Occidental. Dada la falta total de carreteras, este desplazamiento industrial constituye una asombrosa proeza. Bloques de acero de hasta veinte toneladas de peso fueron transportados por cientos y millares de hombres, al modo como lo fueron las moles de piedra de las Pirámides. Coincidiendo con ese traslado se realizó un verdadero trasiego humano. Los estudiantes de las principales universidades se pusieron en marcha, en grupos compactos, con sus profesores y sus libros. Los obreros de las fábricas partieron con ellos hacia el interior. Los autores calculan en millones las personas que se pusieron en movimiento ante el avance japonés.

En el decurso del año 1939 se constituyeron puestos de combate equivalentes a verdaderos frentes. Los ejércitos de Chiang ocupaban las estribaciones occidentales y los valles fluviales. Detrás de las líneas japonesas luchaban los guerrilleros del Norte de la China incomunicados con la capital, Chungking. La guerra experimentó cierta paralización; sin embargo,

en algunos focos se libraron serios combates. Los japoneses, cuyas tropas practicaron todo género de crueldades, y los ataques aéreos con fines exclusivamente terroristas, no consiguieron despertar simpatías ni ganar adeptos, a no ser un pequeño número de «colaboracionistas».

Saltan a la vista las diversas fases de las relaciones entre el ejército de Chiang, propiamente dicho, y las unidades comunistas. Los incidentes entre las tropas del Gobierno y estas unidades se hallaban a la orden del día.

Entretanto, en junio de 1940, se viene abajo la resistencia de los accidentales en Francia. La política nipona vuelve en dirección del Continente el timón, puesto hasta entonces hacia el Oeste, e inicia una ofensiva diplomática rumbo al Sur. Los franceses interceptan la única línea ferroviaria que desde Indochina abastece la zona de Chiang. Dejan, incluso, que los japoneses ocupen el Norte de Indochina. Los ingleses se acomodan al deseo japonés y cierran la ruta de Birmania. Los holandeses parecen acoger favorablemente la pretensión japonesa acerca del suministro de petróleo procedente de sus colonias. Si se exceptúa la ocupación de Indochina, la ofensiva diplomática japonesa no fué coronada por el éxito. Lo decisivo era la política de los Estados Unidos, pero su posición no resultaba clara. Cierto que se continuaba enviando al Japón petróleo y acero, pero las simpatías estaban de parte de China. Entre bastidores, el partido de los militares, propugnador de la guerra y deseoso de continuar el avance que, por otra parte, proseguía en el Sur de Indochina, luchaba en Tokio con el partido de los diplomáticos y de los industriales. Este grupo quería continuar logrando los objetivos japoneses mediante negociaciones y asegurar así el abastecimiento de materias primas a las superpobladas islas del Imperio. Prevalció el partido de la guerra, y el 7 de diciembre de 1941 se produjo el ataque japonés a Pearl Harbour.

El desarrollo de las operaciones es ya conocido, al menos en sus grandes líneas. Los autores lo retratan en claros y sencillos rasgos, en los que no se escatima la crítica. «Si se exceptúa la magnífica defensa de Bataan y Corregidor, por los filipi-

nos y los norteamericanos, el parte de la campaña del Mar del Sur no contiene otra cosa que estupidez, vergüenza y deshonra» (pág. 106). Se examina, con particular atención, la política británica. Los autores creen que en el verano de 1942 se hubiera podido poner a toda la India del lado de los japoneses si hubiese surgido un caudillo del pueblo indio. «Si, aprovechando el descontento de éste, los japoneses hubiesen empleado toda la fuerza militar y política que les restaba para abrirse paso hacia la India a través de las montañas, habrían sido acogidos por los brazos de una revolución victoriosa» (página 112). Los autores se apoyan para afirmarlo en un resumen de la situación en la India hecho en agosto de 1942 por Jawaharlal Nehru (págs. 115-117). En este resumen se manifiesta que los indios no pueden identificarse con la guerra de los aliados contra el Eje, pues se ha impuesto la convicción de que el poder supremo británico es incapaz de defender la India. Por lo que el Congreso Panindio celebrado en Bombay el 8 de agosto de 1942 resolvió negar su colaboración a los ingleses hasta que abandonasen el país. El levantamiento consecutivo a esta determinación fué reducido por la fuerza. A mediados de septiembre los ingleses habían superado ya la crisis. En el Continente asiático no quedaba más que un solo pueblo independiente como adversario de los japoneses: era China.

Hasta la primavera de 1942 no se decidió el Gobierno norteamericano a crear la base de operaciones de China, Birmania e India —en abreviatura C. B. I.—, desde la que se intentaba sostener a China en la guerra. «La política de C. B. I. Kommandos constituye una fabulosa mezcla de lógica, política personalista, comunismo, despotismo, corrupción, imperialismo, contrasentido y trágica incapacidad» (pág. 173). Quien merece toda la simpatía de los autores es el primer comandante de la C. B. I., Josef W. Stilwell, al que se retrata en la obra como soldado enérgico y valiente. No era ni funcionario de la Administración ni diplomático. Las atribuciones de su cargo resultaban absolutamente vagas y variaban, no sólo con respecto a Washington, sino también por lo que hace al Comandante en

Jefe británico, el almirante Louis Mounbatten. Según la opinión de los autores (pág. 179), que no habrá inconveniente en suscribir, el interés principal de los británicos lo reclamaba entonces la guerra en Europa. Desde el punto de vista político les importaba poseer Birmania y querían recuperarla por sí mismos. Para los chinos desempeñaban un papel muy importante las consideraciones de prestigio. Las personalidades de Stilwell y Chiang eran, por otra parte, tan diversas que no podían por menos de producirse graves desavenencias. Pero también, por lo que hace a las operaciones, había tenido Stilwell sus más y sus menos sobre el problema de la dirección. La aviación norteamericana quería vencer a los japoneses desde el aire, mientras Stilwell exigía quedase sometida al plan conjunto norteamericano. Estas cuestiones de competencia desempeñaron un papel particular en la distribución de refuerzos y aprovisionamientos, que habían de ser transportados exclusivamente por vía aérea. A la mayoría de los soldados norteamericanos los chinos les infundían tan sólo desprecio y repugnancia (pág. 194). En el terreno diplomático, Norteamérica estuvo representada por el embajador Clarence Gauss. En el verano de 1944 Stilwell y Gauss exigieron que en China se llevasen a cabo radicales reformas en nombre de la guerra común contra el Japón. Como es natural, los jefes norteamericanos advirtieron claramente los defectos del ejército chino. Resultó ineficaz la preparación de las reservas, organizadas con grandes sacrificios. Chiang y sus más íntimos colaboradores se lanzaron a imprimir billetes de Banco. La crisis interna, el problema de la actitud respecto a las unidades que combatían en el Norte de China, quedó sin encontrar solución. En agosto de 1944 Roosevelt envió a China, en misión especial, a Hurley y Nelson, dos de sus colaboradores más allegados. Hurley debía procurar que los chinos se sometiesen a las órdenes de Stilwell y aclarar la situación política reinante. Chiang cedió en un principio. A mediados de septiembre, los japoneses rompen el frente. De retorno de una visita al escenario de la lucha, Stilwell, amparado en su nuevo puesto, presenta un ex-

tenso memorándum militar. Los chinos prometen estudiarlo. Así las cosas, cae como una bomba un mensaje firmado por el propio Roosevelt y entregado personalmente por Stilwell a Chiang en presencia de Hurley. Los autores de la obra que reseñamos no reproducen el texto del documento y se limitan a afirmar que contenía, expresada en forma enérgica, la exigencia norteamericana de rápidas reformas y pronto remedio a la crisis militar. Dada la mutua antipatía de Stilwell y Chiang, tal actuación no podía por menos de producir sus consecuencias. En la nota de respuesta del Generalísimo chino se manifiesta que la colaboración con Stilwell es imposible, pues éste no se aviene a ejercer el mando sometido al Jefe del Estado, sino que quiere sobreponerse a él. Stilwell se vió obligado a dimitir. En este momento «Daddy» Kung, un miembro de la camarilla familiar de Chiang, hacía gestiones en Norteamérica. La respuesta de uno de los colaboradores más estrechos de Roosevelt, Harry Hopkins, la interpreta en el sentido de que el Presidente no mantendrá a Stilwell en el puesto de Comandante en Jefe que desempeña. La noticia llega inmeditamente a conocimiento de los chinos. Chiang se afirma más y más en su actitud y, en octubre de 1944, Stilwell entrega el mando al general Wedemeyer, quien pasa a ser Comandante en Jefe de las unidades norteamericanas y Jefe del Estado Mayor del Generalísimo Chiang-Kai-Chek. También dimite el embajador Gauss y le sustituye, como representante diplomático de los Estados Unidos, su colega Hurley. Declinamos en los propios autores la responsabilidad acerca de los datos que nos suministran sobre la responsabilidad de Hurley. De origen humilde, fué sucesivamente soldado, cowboy, abogado, representante del Gobierno en negociaciones petroleras, más tarde ministro de la Guerra y luego embajador extraordinario. Se abroquelaba siempre en una adusta gravedad, irritaba a la prensa y ni siquiera las danzas guerreras de indios, que de cuando en cuando ejecutaba, fueron capaces de granjearle la simpatía de los chinos. En manos de este hombre quedaron las negociaciones que, en noviembre de 1944, inició él mismo en el cuartel comunista y que debían conducir a una componenda entre

los comunistas y Chiang. Pero las negociaciones fracasaron y en adelante los comunistas y el Kuomintang, cada uno por su cuenta, se esforzaron en obtener el favor norteamericano. Entre ambos grupos existía todavía otro más reducido, que también procuraba intervenir, «en absoluta oposición con toda forma de dictadura, y convencido de que la unidad nacional constituía la premisa de la victoria» (pág. 322).

Hallándose así las cosas en la China continental, es cuando las bombas atómicas cayeron sobre Hiroshima. Inmediatamente estalla la guerra civil entre derechas e izquierdas. Detrás de los comunistas estaban, abiertamente, los rusos.

La misión del Hurley, quien al retirarse en noviembre de 1945 publican sin autorización alguna su informe, tuvo un fin desusado y es considerada por los autores como el error más trascendental de la política exterior de los Estados Unidos. Norteamérica debía, según aquéllos, desempeñar el papel de árbitro y trabajar para el logro de «una China democráticamente unida» (pág. 336), pero no apoyar al Gobierno de Chiang.

El acuerdo secreto negociado en Yalta, el 11 de febrero de 1945, entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética, sin la participación China, fué publicado el 12 de febrero de 1946 en el *New York Times*. La traducción alemana se encuentra en «Um den Frieden mit Deutschland», *Europa-Archiv*, 1948, pág. 57. El acuerdo transfería a la Unión Soviética los derechos del Japón sobre Manchuria, región que los japoneses habían conquistado en 1904. Puesto que Manchuria había sido originariamente territorio chino, resultaba que los Estados Unidos y la Gran Bretaña, para remunerar la entrada en guerra de la U. R. S. S. contra el Japón, disponían de territorios de la única nación que había luchado contra los japoneses, y precisamente con la ayuda de los que ahora la despojaban. China se vió obligada a renunciar a la reivindicación de los puertos de Dairen y de Port Arthur. «Los jefes de las tres grandes potencias convienen —se suscribe— en que las mencionadas aspiraciones de Rusia serán satisfechas, sin reparo alguno, en cuanto el Japón sea derrotado.»

Poco después del Acuerdo de Yalta, en agosto de 1945,

China se vió obligada a firmar un pacto con los rusos, cuyas apetencias iban en aumento etapa por etapa. El propio Marshall trató de encontrar, en 1945 y 1946, una solución de compromiso entre los dos partidos chinos en lucha. Pero la unificación parecía punto menos que imposible. En marzo de 1947 Chiang dió a conocer oficialmente que él y el Kuomintang no veían posibilidad alguna para la solución pacífica del conflicto. Marshall y el nuevo embajador Stuart llegaron también al mismo resultado. En la Conferencia de Moscú, de marzo de 1947, Molotof declaró que los rusos habían cumplido totalmente su compromiso de retirar sus tropas de China, cosa que no habían realizado los norteamericanos. La agencia Tass hacía saber, el 7 de abril de 1947, que los Estados Unidos apoyaban al Gobierno de Chiang de la manera más activa (*Europa-Archiv*, 1947, núm. 1, págs. 742-744).

Entretanto ha cesado la ayuda norteamericana al Kuomintang, ocurriendo lo que los autores de esta obra habían previsto: la ola de la expansión comunista amenaza arrollarlo todo. Cuando el *New York Times* del 15 de junio informa que el cónsul general norteamericano en Mukden es en realidad un prisionero de los comunistas, y que unidades británicas son bombardeadas desde el aire, no hace sino recoger indicios de que, también por lo que se refiere China, fué errada la funesta política de los Estados Unidos respecto a los rusos, y sobre todo la de Yalta. Si es cierto que el interés de Norteamérica en China «era el mismo que en las restantes partes del mundo: la paz», habrá que fallar que la política norteamericana ha fracasado en absoluto.

Los autores ven el remedio para el futuro en una inteligencia entre ambas grandes potencias y en la ilimitada ayuda económica de los Estados Unidos a China. El tiempo nos dirá si tienen razón.

G. V. WALDHEIM

NOTICIA DE LIBROS

